



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Diputados permiten a las boleterías mantener preventiva

Avalan dictamen para que en caso de cancelación de un evento se reembolse el total cobrado; descartan tope a cargos por servicio

sideró, pues no ofreció "una metodología o memoria de cálculo y fuente de información para el incremento de esta sanción".

Tampoco se tomó en cuenta la propuesta del diputado Shamir Fernández Hernández (Morena) de que en la Ley Federal de Protección al Consumidor se considerara que los cargos o comisiones por la compra de boletos no podrían rebasar 5% del valor nominal de la entrada.

Otra propuesta ignorada fue la del diputado Juan Francisco Espinoza Egula (PRI), quien propuso que en caso de cancelación de un evento el consumidor tendría derecho a la devolución de 100% de lo que pagó más una bonificación de 20% del costo total, así como a la indemnización por los importes pagados por concepto de transporte y hospedaje directamente relacionados con su asistencia al evento.

Lo que sí se aprobó

El dictamen avalado por la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad establece que las boleterías deberán garantizar la entrada de los consumidores que cuenten con algún medio válido para su acceso cuando éste haya sido emitido por el proveedor o el tercero autorizado para ello.

Los proveedores de espectáculos públicos no podrán ofrecer accesos que sobrepasen el número de lugares disponibles. En caso de cancelación, se deberá reintegrar al consumidor el importe completo cobrado por el servicio de entretenimiento, incluyendo el precio del boleto y los cargos, dentro de los 30 días naturales si-

LAS PROPUESTAS

APROBADAS

- **Las boleterías deberán garantizar** la entrada cuando el boleto haya sido emitido por el proveedor del servicio.
- **No podrán** ofrecer accesos que sobrepasen el número de lugares disponibles.
- **En caso de cancelación**, se deberá reintegrar el importe completo por el precio del boleto y los cargos.
- **Cuando los eventos sean pospuestos**, el consumidor podrá optar por asistir con su mismo boleto en la nueva fecha o solicitar reembolso.
- **La Profeco sancionará** el acaparamiento de boletos y la reventa con multa de hasta 3 millones de pesos.

DESECHADAS

- **Prohibición** a las preventas.
- **Tope máximo** de 5% al cargo por servicio.
- **Multa** cuando los proveedores ofrezcan accesos que sobrepasen el número de lugares disponibles.
- **Bonificación** al consumidor de 20% del costo total en caso de cancelación de un evento, adicional a la devolución de 100% de lo que pagó por su boleto.
- **Indemnización** por los importes pagados por concepto de transporte y de hospedaje directamente relacionados con la asistencia al evento, en caso de cancelación.

guientes sin necesidad de que se haga una solicitud.

"Salvo en los casos que el prestador del servicio carezca de datos para la identificación del consumidor o la cuenta de éste para procesar el reembolso, en cuyo caso el consumidor tendrá un plazo de 30 días naturales para solicitarlo a partir del anuncio de la cancelación", se especifica.

Cuando los eventos o espectáculos sean pospuestos, el consumidor podrá optar por asistir con su mismo boleto en la nueva fecha o solicitar su reembolso dentro de los 30 días naturales posteriores. El proveedor de boletos digitales deberá informar de manera precisa, en su página web, el costo total de sus servicios, cargos o comisiones y se deberán implementar protocolos de prevención y denuncia que busquen evitar el acaparamiento y la reventa no autorizada de boletos.

La reforma señala que la Profeco sancionará el acaparamiento de boletos y la reventa no autorizada para espectáculos públicos que se ofrezcan o comercialicen a través de internet o cualquier otro medio físico o digital, con una multa que irá desde los 895 hasta los 3 millones 502 mil 944.91 pesos.

Finalmente, se aprobó una reserva, con 22 votos a favor y 11 en contra, presentada por el diputado Enrique Godínez (PAN) para establecer que en caso de cancelación del evento, los involucrados, independientemente de la empresa boletería, deberán reintegrar la parte que les corresponde para regresar al consumidor el costo y los cargos del boleto. ●

**30****DÍAS**

naturales, tras la cancelación de un evento, tendrá la boletería para reembolsar a los clientes.



La Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara Baja aprobó reformas a las leyes de Protección al Consumidor y de Competencia Económica.



Diputados aprueban en comisión regresar el 100% de costo del boleto en cancelación de eventos

La Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados aprobó un dictamen, por 24 votos a favor y 11 en contra, que plantea reformar las leyes federales de Protección al Consumidor, y de Competencia Económica, para regular los mecanismos utilizados por las empresas dedicadas a la venta de boletos, o llamadas boleteras.

El documento avalado y enviado a la Mesa Directiva para que se programe su votación en el pleno, establece que en caso de cancelación se deberá reintegrar al consumidor el importe completo cobrado por el servicio de entretenimiento, incluyendo el precio del boleto y los cargos, dentro de 30 días naturales siguientes, sin necesidad de que se haga la solicitud.

Cuando los eventos o espectáculos sean pospuestos, el consumidor podrá optar por asistir con su mismo boleto en la nueva fecha o solicitar su reembolso dentro de los 30 días naturales posteriores.

El proveedor de boletos digitales deberá informar de manera precisa, en su página digital, el costo total de sus servicios, cargos o comisiones; y se deberán implementar protocolos de prevención y denuncia que busquen evitar el acaparamiento y la reventa no autorizada de boletos.

La reforma señala que la Profeco sancionará el acaparamiento de boletos y la reventa no autorizada de boletaje para espectáculos públicos que se ofrezcan o comercialicen a través de internet o cualquier otro medio físico o digital, con una multa que irá desde 895 pesos hasta 3 millones 502 mil 944.91 pesos.

Además, las boleteras deberán garantizar la entrada de quienes cuenten con algún medio válido para su acceso, cuando éste haya sido emitido por el proveedor del servicio o el tercero autorizado para ello. Los proveedores de espectáculos públicos no podrán ofrecer accesos que sobrepasen el número de lugares disponibles.

“Salvo en los casos que el prestador del servicio carezca de datos para la identificación del consumidor o de la cuenta de éste para procesar el reembolso, en cuyo caso el consumidor tendrá un plazo de 30 días naturales para solicitarlo a partir del anuncio de la cancelación”, especifica el dictamen.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/diputados-aprueban-en-comision-regresar-el-100-de-cost-del-boleto-en-cancelacion-de-eventos/>



Va Profeco contra Ticketmaster y Ocesa

ENRIQUE GÓMEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

La Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) informó que inició una acción colectiva en contra de Ticketmaster y Ocesa por la cancelación unilateral de boletos, incumplimiento de condiciones y modalidades ofrecidas, así como la negativa a devolver el monto pagado por el consumidor.

Ello, derivado de un exhorto de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión para que investigara a Ticketmaster por la reventa, clonación de boletos y otras irregularidades.

Así, invitó a sumarse a la acción a los consumidores que consideren que sus derechos han sido afectados por las políticas de venta de la empresa boletera.

Profeco informó que realizó tres visitas de verificación a establecimientos de Ticketmaster, y en dos se negaron a la revisión.

Asimismo, la Dirección General de Quejas y Conciliación de la Profeco identificó 276 quejas formales en contra de Ticketmaster.

“Cabe precisar que en ninguna de ellas se identificó alguna cuyo motivo fuera la reventa o clonación de boletos”, especificó. ●



Avanza iniciativa contra abusos de boleteras

CLAUDIA SALAZAR

La Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados aprobó la reforma que prohibirá vender boletaje en exceso en espectáculos y obligará a un reembolso del 100 por ciento cuando sean suspendidos o cancelados.

Los legisladores aprobaron el dictamen ayer con 24 votos a favor, 11 en contra y cero abstenciones. La iniciativa será presentada en el Pleno hasta que inicie el periodo ordinario de sesiones, en septiembre próximo.

Diputados de Morena y PVEM se dividieron con el dictamen, pues la mitad del bloque mayoritario votó a favor y la otra, en contra.

“Los proveedores de espectáculos públicos no podrán ofrecer accesos que sobrepasen el número de lugares disponibles en los sitios donde se lleve a cabo el evento, espectáculo o exhibición ofertado”, señala la reforma aprobada a las leyes Federal de Protección al Consumidor

Congelan nombramientos de INAI

MAYOLO LÓPEZ

Tras asumir la presidencia de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado, el morenista Eduardo Ramírez congeló hasta el inicio del próximo periodo ordinario de sesiones –el 1 de septiembre– el desahogo de los nombramientos pendientes de comisionados del INAI.

“Espero que podamos constituir, iniciando nuestro periodo ordinario, los nom-

bramientos pendientes que quedan (...) Hay la urgente necesidad de hacerlo, porque si no, lo hará la otra Legislatura y se pondrán de acuerdo. Nosotros daremos muestra de que el acuerdo y el consenso es lo que va a prevalecer”, ofreció.

Ramírez recibió de Ricardo Monreal los documentos necesarios para hacerse cargo de la Jucopo, tras solicitar licencia para buscar la candidatura presidencial.

y Competencia Económica.

“En el caso de que por cualquier causa legítima se realice el reembolso de boletos o accesos, el proveedor deberá realizar la cancelación inmediata de los boletos o accesos entregados por primera vez al consumidor, que son sustituidos”.

Además, indica que por ningún motivo se podrá condicionar o negar la entrega al consumidor con boletos o accesos válidos, cuando hayan

sido emitidos por el proveedor del servicio de entretenimiento o por un tercero.

La reforma precisa que la Profeco tendrá la obligación de proteger los derechos de los consumidores en la compra de boletos de espectáculos públicos que se comercializan por cualquier medio autorizado, incluyendo internet o cualquier otra forma digital.

También se establece que el proveedor que lleve a cabo la prestación de servicios

para la adquisición de boletos de acceso a eventos o espectáculos deberá, en caso de cancelación, reintegrar al consumidor el importe completo cobrado, incluyendo el precio del boleto y los cargos por servicios.

Los cargos y comisiones no podrán rebasar el 5 por ciento del valor nominal del boleto e, igualmente, cuando haya cancelaciones, deberá haber reembolsos al consumidor en un término no mayor a 30 días naturales.

La reforma se impulsó en la Cámara de Diputados luego de que en diciembre del año pasado, Ticketmaster vendió boletos dobles para los dos conciertos que ofreció Bad Bunny en el Estadio Azteca.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

13

16/06/2023

LEGISLATIVO

AVAL

La Comisión de Economía aprobó ayer el dictamen que busca regular la venta de boletos para espectáculos públicos.



REUNIÓN ORDINARIA

- El dictamen avalado reforma la Ley Federal de Protección al Consumidor.
- Tiene como objetivo proteger los derechos de los consumidores en la compra de boletos para espectáculos públicos.
- Establece que, en caso de cancelación, quien haya realizado la venta de boletos deberá reintegrar al consumidor el importe completo cobrado por el servicio de entretenimiento, incluyendo el precio del boleto y los cargos por cualquier tipo de servicio.
- El reembolso se verificará en 30 días naturales siguientes a la fecha del anuncio de la cancelación.
- Señala que la Profeco sancionará el acaparamiento de boletos y la reventa no autorizada de boletaje.
- Aumenta las sanciones del artículo 128.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	16	16/06/2023	LEGISLATIVO

Avanza ley para sancionar reventa

Organizadores deberán regresar el costo total del boleto en máximo 30 días

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@glmm.com.mx

La Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados aprobó ayer un dictamen, por 24 votos a favor y 11 en contra, que regula los mecanismos utilizados por las empresas dedicadas a la venta de boletos o llamadas boleteras.

La propuesta que estaría revisándose para su respaldo en el pleno, cuando en septiembre próximo sean retomados los trabajos en San Lázaro, modifica las leyes federales de Protección al Consumidor y de Competencia Económica.

El dictamen precisa que, en caso de cancelación se deberá reintegrar al consumidor el importe completo cobrado por el servicio de entretenimiento.

En la exposición de motivos se indica que el propósito es proteger los derechos de los consumidores en la compra de boletos para espectáculos públicos, a través de todos los medios autorizados, incluyendo internet o cualquier plataforma digital.

Uno de los puntos más polémicos de la reforma es que en el caso de la cancelación de espectáculos

EL
DATO

Sustento

El dictamen se sustentó en las propuestas de Luis Arturo González Cruz (PVEM), Juan Francisco Espinoza Eguía (PRI), Yerico Abramo Masso (PRI) y Shamir Fernández Hernández (Morena).

públicos, quien haya realizado la venta de boletos, sea organizador o intermediario, deberá reintegrar al consumidor el importe cobrado.

PLAZO

“El reembolso se verificará dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha del anuncio de la cancelación, mediante reembolso al consumidor adquirente por el mismo medio de pago utilizado en la compra, sin que se requiera solicitud alguna por parte del consumidor, salvo que el prestador del servicio carezca de datos para identificar al consumidor o la cuenta de éste para procesar el reembolso”, según se plantea.

La Profeco sancionará el acaparamiento de boletos y la reventa no autorizada de boleta. Y se aumentan las sanciones, estableciendo multas que van desde 895.63 pesos hasta 3 millones 502 mil 944.91 pesos.



Foto: Especial

Los legisladores esperan avalar la ley en el próximo periodo ordinario de sesiones que inicia en septiembre.



#REFORMANLEYDELCONSUMIDOR

Van contra sobreventa de boletos



- Ticketmaster se negó dos veces a ser verificada por la Profeco.

- Las quejas contra la empresa eran por clonación y reventa.

TAMBIÉN APLICARÁN SANCIONES DE HASTA 3 MDP POR REVENTA

POR E. CASTILLO Y A. GARCÍA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Por mayoría de votos, la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados, aprobó una reforma a la Ley Federal del Consumidor para prohibir la sobreventa de boletos de espectáculos artísticos, culturales o deportivos, y sancionar por la reventa no autorizada

276

QUEJAS
FORMALES
CONTRA TIC-
KETMASTER.

con multas de hasta tres millones 502 mil 944 pesos.

El dictamen establece que en caso de cancelación del espectáculo público, la boletería deberá reintegrar al consumidor el importe completo de las entradas, incluyendo el precio y los cargos por cualquier tipo de servicios, dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha de cancelación.

El dictamen fue turnado a la Mesa Directiva para su discusión y votación en el pleno durante el próximo periodo ordinario de sesiones, que inicia el 1 de septiembre.

La regulación prevé que los proveedores de servicios destinados al ofrecimiento de espectáculos públicos deberán garantizar la entrada de los consumidores. "No podrán ofrecer accesos que sobrepasen el número de lugares disponibles ofertados", dice.

"La Profeco sancionará el acaparamiento de boletos y la reventa no autorizada de boletaje para espectáculos públicos que se ofrezcan o comercialicen a través de internet o cualquier otro medio físico o digital", dice. Dichas faltas serán sancionadas con multa de 895.63 a tres millones 502 mil 944.91 pesos.



FOTO: ESPECIAL



• **CONTROL.** El dictamen fue aprobado por 20 votos a favor y 11 en contra; pasa al pleno.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	0	16/06/2023	LEGISLATIVO

Diputados avalan en comisiones la iniciativa contra abusos de boleteras



Sesión ordinaria de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados. Foto EE: Cortesía Cámara de Diputados



Por **Maritza Pérez**

Jueves 15 de Junio de 2023 - 19:25

El dictamen que reforma la Ley Federal de Protección al Consumidor, avalado por 24 votos a favor, 11 en contra y cero abstenciones, tiene como objetivo proteger los derechos de los consumidores en la compra de boletos para espectáculos públicos que se comercializan por cualquier medio autorizado, incluyendo internet o cualquier otra forma digital.

La Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la **Cámara de Diputados**, aprobó modificaciones a la **Ley Federal de Protección al Consumidor** para regular la venta de boletos de cualquier espectáculo público, así como para evitar abusos de las boleteras.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	0	16/06/2023	LEGISLATIVO

El dictamen que reforma la **Ley Federal de Protección al Consumidor**, avalado por 24 votos a favor, 11 en contra y cero abstenciones, tiene como objetivo proteger los derechos de los consumidores en la compra de boletos para espectáculos públicos que se comercializan por cualquier medio autorizado, incluyendo internet o cualquier otra forma digital.

Señala que la **Procuraduría Federal del Consumidor** (Profeco) sancionará el acaparamiento de boletos y la reventa no autorizada de boletaje para espectáculos públicos que se ofrezcan o comercialicen a través de internet o cualquier otro medio físico o digital.

Asimismo, aumenta las sanciones contenidas en el artículo 128 para establecer multas que van desde 895.63 pesos hasta 3 millones 502 mil 944.91 pesos.

Agrega que el proveedor de **boletos digitales** deberá informar de manera precisa y certera en su sitio web sobre términos y condiciones el costo total de sus servicios, cargos o comisiones. Además, se deberán implementar protocolos de prevención y denuncia para evitar el acaparamiento y la reventa no autorizada de boletos.

También estipula que el proveedor, cuando se trate de venta de boletos para espectáculos públicos en taquillas, puntos de venta físicos, líneas telefónicas, a través de internet o cualquier medio físico o digital que haya sido autorizado por el proveedor, deberá emitir al consumidor, al momento de realizar el cobro, un boleto (físico o electrónico) con las debidas medidas de seguridad, confiabilidad e inviolabilidad, que permitan y garanticen el acceso al mismo, sin necesidad de acudir a sitios físicos, sucursales o tiendas que generen gastos adicionales al comprador.

En el caso de ventas digitales, podrá ponerse a disposición del consumidor el servicio opcional de expedición de un boleto físico para ser entregado en la localidad en que se realice el evento y, en su caso, del envío al domicilio señalado por el consumidor.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	0	16/06/2023	LEGISLATIVO

En tanto, establece que, en caso de cancelación de cualquier espectáculo público, quien haya realizado la venta de boletos de acceso, independientemente de su calidad de organizador o intermediario, deberá reintegrar al consumidor el importe completo cobrado por el servicio de entretenimiento, incluyendo el precio del boleto y los cargos por cualquier tipo de servicio.

El **reembolso** se verificará dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha del anuncio de la cancelación, mediante reembolso al consumidor adquirente por el mismo medio de pago utilizado en la compra sin que se requiera solicitud alguna por parte del consumidor, salvo que el prestador del servicio carezca de datos para identificar al consumidor o la cuenta de éste para procesar el reembolso.

En ese caso, el consumidor tendrá un plazo de 30 días naturales a partir del anuncio de la cancelación para solicitarlo, debiendo proporcionar al proveedor la información para identificarlo y emitirle el reembolso a través de instituciones de crédito, a efecto de que el proveedor emita el reembolso dentro de los 30 días naturales siguientes a la recepción de la solicitud.

Plantea que los proveedores de servicios destinados al ofrecimiento de espectáculos públicos deberán garantizar la entrada de los consumidores que cuenten con algún medio válido para su acceso, cuando éste haya sido emitido por el proveedor del servicio o el tercero autorizado para ello.

Define como espectáculo público toda aquella representación, función, acto, evento, espectáculo o exhibición de cualquier índole artística, cultural o deportiva, ofertada por una persona física o moral en cualquier lugar o tiempo y por la cual ésta recibe un pago en dinero o en especie.

Los proveedores no podrán ofrecer accesos que sobrepasen el número de lugares disponibles en los sitios donde se lleve a cabo el evento, espectáculo o exhibición que sea ofertado; en caso de que por cualquier causa legítima se realice el reemplazo de boletos o accesos, el proveedor deberá realizar la cancelación inmediata de los boletos o accesos entregados por primera vez al consumidor, que son sustituidos.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	0	16/06/2023	LEGISLATIVO

Además, por ningún motivo se podrá condicionar o negar la entrega al consumidor con boletos o accesos válidos cuando hayan sido emitidos por el proveedor del servicio de entretenimiento o por el tercero designado por éste.

El documento adiciona una fracción XIII Bis al artículo 24, un artículo 62 Bis, un artículo 65 Quater, una fracción VIII al artículo 76 Bis, un artículo 76 Bis 2, y reforma el artículo 128 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

Una vez aprobado, el dictamen fue remitido a la Mesa Directiva para los efectos de su programación legislativa.



| PROPONEN REEMBOLSO |

Aprueban regular la venta de boletos para espectáculos



CLARETOS/CLARO

PROTECCIÓN. Legisladores avalan sanciones por reventa y acaparamiento de entradas. El año pasado hubo problemas para el concierto de un reguetonero.

La Comisión de Economía, Comercio y Competitividad aprobó reformas a la Ley Federal de Protección al Consumidor para proteger los derechos de los consumidores en la compra de boletos para espectáculos públicos que se comercialicen por cualquier medio autorizado, incluido internet.

El dictamen aprobado en la Cámara de Diputados establece que, en caso de cancelación de cualquier espectáculo público, quien haya realizado la venta de boletos de acceso, independientemente de su calidad de organizador o intermediario, deberá reintegrar al consumidor el importe completo cobrado por el servicio de entretenimiento, incluyendo el precio del boleto y los cargos por cualquier tipo de servicio.

El reembolso se verificará dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha del anuncio de la cancelación, mediante

reembolso al consumidor por el mismo medio de pago utilizado en la compra sin que se requiera solicitud alguna por parte del consumidor, salvo que el prestador del servicio carezca de datos para identificar al consumidor o la cuenta de éste para procesar el reembolso.

En este caso, el consumidor tendrá un plazo de 30 días naturales a partir del anuncio de la cancelación para solicitarlo, debiendo proporcionar al proveedor la información para identificarlo y emitirle el reembolso a través de instituciones de crédito, a efecto de que el proveedor emita el reembolso dentro de los 30 días naturales siguientes a la recepción de la solicitud.

La Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) sancionará el acaparamiento de boletos y la reventa no autorizada de boletaje para espectáculos públicos que se ofrezcan o comercialicen a través de internet o cualquier otro medio físico o digital.

Y aumenta las sanciones para establecer multas que van desde 895 pesos hasta tres millones 500 mil pesos.

La reforma plantea que los proveedores de servicios destinados al ofrecimiento de espectáculos públicos deberán garantizar la entrada de los consumidores que cuenten con algún medio válido para su acceso, cuando éste haya sido emitido por el proveedor del servicio o el tercero autorizado para ello. / JORGE X. LÓPEZ



Diputados aprueban iniciativa contra abusos de empresas boleteras

Con 24 votos a favor y 11 en contra, los legisladores avalaron el dictamen que prohíbe a las empresas negar el acceso a personas que cuenten con un ticket emitido por la boletera



Fernando Merino | El Sol de México

La Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados aprobó una iniciativa que busca frenar los abusos de las empresas que venden boletos para espectáculos y deportes que denuncian consumidores.



Con 24 votos a favor y 11 en contra, los legisladores avalaron el dictamen que prohíbe a las empresas boleteras condicionar o negar el acceso a personas que cuenten con un **boleto** emitido por el proveedor del servicio, situación que ocurrió el año pasado donde cientos de personas no pudieron ingresar al concierto del **artista puertorriqueño Bad Bunny** que tuvo lugar en el **Estadio Azteca** porque sus **boletos fueron presuntamente clonados**.

La reforma prohíbe las sobreventas, el acaparamiento de boletos, las reventas no autorizadas y obliga a la **Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco)** a sancionar dichas conductas; además obliga a que caso de cancelación la empresa tenga que reintegrar el importe total del servicio de

entretenimiento, incluido el costo del boleto y los cargos por servicio, en un plazo máximo de 30 días y sin que requiera solicitud alguna por parte del **consumidor**.

Antes de la aprobación del dictamen, los integrantes de la **Comisión de Comercio** se reunieron con representantes de las empresas **Ticketmaster, Ocesa, Superboletos** para escuchar sus opiniones acerca de esta regulación.

La iniciativa aún tiene que ser aprobada por el **Pleno de la Cámara de Diputados**, para ser enviada posteriormente al **Senado de la República**.



FOTO: ESPECIAL

Nuevas reglas para venta de boletos

La Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, que preside el diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas (PAN), aprobó dos dictámenes a iniciativas que reforman la Ley Federal de Protección al Consumidor, relativas a la venta de boletos para espectáculos públicos, y la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional, en materia de igualdad de género.

El dictamen que reforma la Ley Federal de Protección al Consumidor se aprobó por 24 votos a favor, 11 en contra y cero abstenciones, y tiene como objetivo proteger los derechos de los consumidores en la compra de boletos para espectáculos públicos que se comercializan por cualquier medio autorizado, incluyendo internet o cualquier otra forma digital.

La enmienda establece que, en caso de cancelación de cualquier espectáculo público, quien haya realizado la venta de boletos de acceso, independientemente de su calidad de organizador o intermediario, deberá reintegrar al consumidor el importe completo cobrado por el servicio de entretenimiento, incluyendo el precio del boleto y los cargos por cualquier tipo de servicio. **INDIGO STAFF**



Avanza reforma para regular la venta de boletos

La Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la **Cámara de Diputados** aprobó un dictamen para regular la venta de boletos de conciertos en el país y castigar las malas prácticas de las boleteras. La iniciativa propone que los organizadores garanticen la entrada al concierto a cualquiera que haya comprado un boleto, se prohíben las sobreventas, se aumentan las penas para los revendedores, en caso de cancelación se obliga a las empresas a reembolsar el 100 por ciento del costo de las entradas para eventos incluyendo el cargo por servicio y el reembolsarlo será en un máximo no mayor a 30 días.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AF%5FAX%2DZHfHkFxdk&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%215092&parId=75F18D3264FEE48F%215087&o=OneUp>



Cámara de Diputados busca terminar con abusos de empresas vendedoras de boletos

La Cámara de Diputados aprueba en comisiones una iniciativa para terminar con los abusos de Ticketmaster y otras vendedoras de boletos. Cómo nos toman el pelo también los diputados, ahora ya van a acabar con los abusos, por qué no antes. Esto lo he escuchado desde hace años.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AOFHWzmrtfVYbMM&id=BEBB992B33844BAA%21653&cid=BEBB992B33844BAA&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL DIARIO
DE COAHUILA

16/06/2023

LEGISLATIVO



Diputados aprueban iniciativas sobre ventas de boletos de eventos

La Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados aprobó un dictamen, por 24 votos a favor y 11 en contra, que plantea reformar las leyes federales de Protección al Consumidor, y de Competencia Económica, para regular los mecanismos utilizados por las empresas dedicadas a la venta de boletos, o llamadas boleteras. El documento avalado y enviado a la Mesa Directiva para que se programe su votación en el pleno, establece que en caso de cancelación se deberá reintegrar al consumidor el importe completo cobrado por el servicio de entretenimiento, incluyendo el precio del boleto y los cargos, dentro de 30 días naturales siguientes, sin necesidad de que se haga la solicitud.

<https://eldiariodecoahuila.com.mx/2023/06/15/diputados-aprueban-iniciativas-sobre-ventas-de-boletos-de-eventos/>



Cuidado Ticketmaster: Diputados van contra prácticas abusivas en venta de boletos para espectáculos

Luego de los recientes conflictos que se dieron en México relacionados con la compra de boletos y la compañía Ticketmaster, la Comisión de Economía en San Lázaro preparó un dictamen en el que pretende facultar a la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) para proteger los derechos de los consumidores en éste ámbito.

“Proteger los derechos de los consumidores en la compra de boletos para espectáculos públicos que se comercializan por cualquier medio autorizado, incluyendo internet o cualquier otra forma digital”, señala el documento.

El proyecto de decreto que pretende reformar diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor obliga a garantizar la entrada a cualquiera con boleto comprado con algún medio válido y le dice adiós a la sobreventas:

“Los proveedores de servicios destinados al ofrecimiento de espectáculos públicos deberán garantizar la entrada de los consumidores que cuenten con algún medio válido para su acceso, cuando éste haya sido emitido por el proveedor del servicio o el tercero autorizado”.

“Los proveedores de espectáculos públicos no podrán ofrecer accesos que se sobrepasen el número de lugares disponibles en los sitios donde se lleve a cabo el evento, espectáculo o exhibición que sea ofertado”, se lee en la propuesta.

Además garantiza reembolsos en 30 días en caso de cancelación del evento: “En caso de cancelación de cualquier espectáculo público, quien haya realizado la venta de boletos de acceso, independientemente de su calidad de organizador o intermediario, deberá reintegrar al consumidor el importe completo cobrado por el servicio de entretenimiento, incluyendo el precio del boleto y los cargos por cualquier tipo de servicios... El reembolso se verificará dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha del anuncio de la cancelación” El dictamen también obliga a implementar protocolos de prevención y denuncia contra reventas no autorizada de boletos, por lo que se propone que la procuraduría sancione el acaparamiento de éstos.

<https://politico.mx/cuidado-ticketmaster-diputados-van-contra-practicas-abusivas-en-venta-de-boletos-para-espectaculos>



Diputados aprueban iniciativas sobre ventas de boletos de eventos

La Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados aprobó un dictamen, por 24 votos a favor y 11 en contra, que plantea reformar las leyes federales de Protección al Consumidor, y de Competencia Económica, para regular los mecanismos utilizados por las empresas dedicadas a la venta de boletos, o llamadas boleteras.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/diputados-aprueban-iniciativas-sobre-ventas-de-boletos-de-eventos/1674943>



Diputados aprueban que empresas de boletos regresen 100% del costo en caso de cancelación



La Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados aprobó una reforma para proteger los derechos de los consumidores al comprar boletos para eventos o espectáculos, luego de que en los últimos meses compañías como Ticketmaster han causado polémica por acciones como sobre venta de entradas y anulación de entradas sin motivo aparente.

El documento avalado señala que, al ser cancelado un evento o espectáculo, la empresa que vendió los boletos para el acceso, por ejemplo, Ticketmaster, deberá devolver al consumidor el importe completo cobrado por el servicio de entretenimiento dentro de 30 días naturales siguientes a la fecha del anuncio de cancelación.

La reforma a la Ley Federal de Protección al Consumidor menciona que la devolución del dinero se realizará por el mismo medio de pago utilizado en la compra y sin necesidad de que el consumidor haga la solicitud. [...]

[Diputados aprueban que empresas de boletos regresen 100% del costo en caso de cancelación \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx)



Avanza en Diputados dictamen que regula a boleteras; pasa al pleno



La Comisión de Economía de la Cámara de Diputados aprobó este jueves 15 de junio el dictamen que busca acabar con los abusos de empresas boleteras de espectáculos, como Ticketmaster y Ocesa.

Con 24 votos a favor y 11 en contra los diputados avalaron la propuesta, con lo que esta pasará al pleno de la Cámara y, posteriormente, al Senado de la República.

El dictamen, que busca reformar la Ley Federal de Protección al Consumidor, establece que el objetivo es “proteger los derechos de los consumidores en la compra de boletos para espectáculos públicos que se comercializan por cualquier medio autorizado incluyendo internet o cualquier forma digital”.

Por lo anterior, se instruye una serie de lineamientos para los proveedores de este tipo de servicios, a fin de garantizar la entrada a conciertos y eventos a todo consumidor que cuenten con un medio válido para su acceso, es decir, que los boletos hayan sido emitidos por los canales oficiales de las empresas. [...]

[Avanza en Diputados dictamen que busca regular a boleteras \(la-lista.com\)](https://la-lista.com/Avanza-en-Diputados-dictamen-que-busca-regular-a-boleteras)



La Profeco acusa que las ventas exclusivas de boletos para conciertos en México son discriminatorias



Cientos de fanáticos de Taylor Swift han compartido sus quejas y frustración ante la imposibilidad de conseguir una entrada [para los conciertos que ofrecerá la cantante](#) en México en agosto. “No puedo ni explicar el dolor que siento en estos momentos, la tristeza tan grande por no ver a *Tay* cantar, ese ha sido mi sueño por años”, [contaba](#) Libia, participante en una página de *swifties* (admiradores de la cantautora) en Facebook.

Este jueves, la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados [aprobó un dictamen que busca reformar diversos artículos](#) de la Ley Federal de Protección al Consumidor, en cuanto a garantizar la entrada a cualquier consumidor con boleto comprado con algún medio válido, [negar las sobreventas e implementar protocolos](#) de prevención y denuncia contra reventas no autorizada de boletos. “Que por ningún motivo se pueda condicionar o negar la entrada al consumidor con boletos o accesos válidos cuando hayan sido emitidos por el proveedor”, ha mencionado el diputado Jorge Inzunza, presidente de esta comisión. [...]

[Ticketmaster: La Profeco acusa que las ventas exclusivas de boletos para conciertos en México son discriminatorias | EL PAÍS México \(elpais.com\)](#)



FOTO: ESPECIAL

Debaten nuevos modelos de vivienda

En la primera jornada regional del parlamento abierto "Hacia una vivienda adecuada", organizado por la Comisión de Vivienda del Congreso de la Unión, se llevó a cabo el foro "Especulación Inmobiliaria. Capítulo Mérida, Yucatán", que sirvió para posicionar a esa entidad federativa como ejemplo para el análisis del fenómeno de la especulación; sus causas, actores y acciones, con el fin de identificar cómo se desarrolla en México y proponer productos legislativos que prevengan, abatan y contrarresten sus efectos.

La presidenta de la instancia, la diputada Lilia Aguilar Gil (Partido del Trabajo), consideró necesario "sacar de la Ciudad de México al Congreso federal", para que las y los diputados conozcan las problemáticas y las soluciones que se están implementando a nivel local.

Indicó que el parlamento abierto tiene el carácter vinculatorio y obligatorio con el Congreso. Este es el primer foro de siete que se realizarán en Morelia, Monterrey, Oaxaca, Guadalajara, Tepic, Chihuahua, y está programado ampliarlo a Cuernavaca y Puebla.

Rosalinda Domínguez Flores, diputada de Morena, señaló que es vital visibilizar la especulación inmobiliaria en el derecho humano de acceso a una vivienda, determinar sus alcances económicos y sociales, así como las consecuencias. "Debemos trabajar de manera conjunta porque somos un Congreso plural y lograr reformas en beneficio de los que menos tienen", consideró. -INDIGO STAFF



Participan diputados federales en el foro de vivienda

La presidenta de la Comisión de Vivienda en la Cámara de Diputados, la legisladora Lilia Aguilar Gil destacó la importancia de adoptar a nivel nacional modelos exitosos en esta materia, como los que se llevan a cabo en el estado de Yucatán. Acompañada de diputadas y diputados federales, locales y representantes de los Gobiernos Federal y Estatal, la diputada del PT Aguilar Gil se refirió a los logros en materia de movilidad que ha tenido Yucatán. “Que nos den estas iniciativas para que nos permitan iniciar la discusión a nivel federal como elemento legislativo de insumo para este parlamento abierto”, sostuvo la legisladora.

https://drive.google.com/file/d/19ID_vhT32ZaBMZ9yTKsuiTWhhvVLGFkU/view

**DIPUTADOS COMPAGINAN SU TRABAJO CON LA CRIANZA DE SUS HIJOS**

Organización y la tecnología, apoyos para papás legisladores

Tarea. Sin importar el color del partido, los integrantes de la Cámara baja reconocen el soporte que sus familias les proporcionan

JORGE X. LÓPEZ



En la combinación de paternidad y trabajo legislativo no hay fórmulas ni recetas infalibles, pero lo que ayuda, reconocieron diputados, es la organización y el uso de la tecnología.

Quienes tienen pareja no dudaron en agradecer y alabar el apoyo que reciben de ella, y como en casi todas las familias mexicanas, echan mano de los abuelos o la familia en situaciones en las que necesitan ayuda para recoger, dejar o cuidar a los hijos.

APROVECHAR LA TECNOLOGÍA PARA ACORTAR DISTANCIAS

El diputado Jaime Bueno (PRI) ha logrado, en el uso de la tecnología, salvar la distancia con sus cuatro hijos que viven en Coahuila.

El priista no la tiene sencilla, pues si alguien siente que sufre o ha sufrido por la adolescencia de un hijo, él lo hace por cuatro: el mayor tiene 16 y al año le nacieron trillizos, dos hombres y una mujer, ahora de 15.

Ha sido un reto, reconoció, aunque las videollamadas han sido una herramienta fundamental, indicó el diputado.

Durante los recesos legislativos, continuó, cuando baja la actividad en el Palacio Legislativo, aprovecha para mantenerse en casa y como

la mayoría de los políticos, se hace acompañar a las giras y campañas de sus hijos.

NO ES SENCILLO, PERO DAMOS LA BATALLA DIARIA

Tener dos niñas de 10 y ocho años, ser diputado federal y tener una esposa con éxito profesional que la obliga a salir continuamente de viaje, no ha sido para nada fácil, tanto, que en ocasiones recurren a las abuelas o tías para el cuidado de sus hijas, reconoció el diputado Mario Riestra Piña (PAN).

Aunque para poder verlas, evita cenas de compromiso para estar presente en las noches cuando se van a dormir, además que, tanto él como su esposa, son muy celosos de sus actividades de fin de semana.

Sobre su trabajo legislativo, recordó que al inicio de la Legislatura sus hijas presenciaron por el Canal de Congreso un debate muy intenso en el que se lanzaron fuerte en contra de su compañera Margarita Zavala, particularmente el petista Gerardo Fernández Noroña.

Llegando a su casa, continuó, sus hijas le hicieron referencia a lo grosero que había sido Noroña con Zavala y su deseo de que la haya defendido.

EL SECRETO ES ORGANIZARSE

A pesar de no contar con la custodia de su hijo de ocho años y su hija de seis, el diputado Mario Carrillo Cubillas (Morena) aseveró que la clave para estar el mayor tiempo posible con ellos es la organización.

“Con lo que he podido acomodar muy bien mis horarios de convivencia, es que soy ingeniero civil, entonces tengo esta estructura de tener todo muy bien calendarizado”, expresó.



FOTOGRAFÍA

Acerca de su trabajo, recordó que sus hijos vieron una intervención suya desde la tribuna en la que respondió a los cuestionamientos de la bancada del PAN, y más que preguntarle por qué estaba exaltado, le confesaron que no sabían que hablara tan bien.

EQUILIBRIO Y TIEMPO DE CALIDAD

El diputado federal Sergio Gutiérrez Luna (Morena) tiene dos hijos, Sergio y Víctor, de siete y cinco años, es representante por Veracruz y su esposa es legisladora local en Sonora.

Comentó que la mejor forma de resolver los temas de escuela, tiempo para los hijos y la unidad en su familia ha sido el equilibrio y procurar el tiempo de calidad.

“Lo que trato de hacer es que me acompañen generalmente cuando no tienen clases o en las tardes, incluso cuando fui presidente de la Cámara los llevaba un día a la semana conmigo”, expresó.



TIEMPO. Diputados compartieron con 24 HORAS las formas que encuentran para poder convivir con sus hijos.



Entrevista / José Medina Mora Icaza (Presidente Nacional Coparmex)

“Hacemos trimestralmente una encuesta a las empresas socias de Coparmex con respecto a la seguridad y nos encontramos que una de cada dos empresas socias de Coparmex ha sido víctima de un delito en los últimos 12 meses; les preguntamos también qué tipo de delito (y) encontramos en primera instancia el robo de mercancías, después el robo de vehículos y en tercer lugar, empatados, está precisamente la extorsión, que incluye el cobro de piso. Además, el delito cibernético está creciendo de manera importante. La propuesta que hacemos de que urge legislar una Ley General sobre Extorsión, no hay una disyunción a la hora que se denuncia la extorsión si se trata de una extorsión telefónica o si se trata de cobro de piso, hay estados donde no está tipificado y por eso hemos estado trabajando con el Legislativo, con la Cámara de Diputados, para colaborar en la elaboración de una Ley General de Extorsión, pero adicionalmente también consideramos importante impulsar la cultura de la denuncia”.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AHpSwtBhP%5F%2DLjBA&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%215088&parId=75F18D3264FEE48F%215087&o=OneUp>



ANTE LA OLA DE CALOR

Urge proteger a trabajadores en las calles

PATRICIA RAMÍREZ

Debe cuidarse a todos aquellos que laboran en espacios abiertos y con exposición prolongada al sol

Ante la tercera ola de calor que sufre la Ciudad de México y las altas temperaturas que se registran en las calles es necesario proteger de manera particular los trabajadores que laboran en las calles o espacios abiertos, para evitar que sufran problemas de salud.

La diputada federal Magdalena Núñez Monreal hizo un llamado a empresas, instituciones públicas y de gobierno, que cuenten con personal que labore en espacios abiertos y con exposición prolongada al sol, a prevenir lesiones en la piel, estomacales e insolación por ola de calor de sus trabajadores.

La legisladora indicó que es indispensable que los encargados, supervisores o superiores de las empresas y administraciones tengan conciencia de la situación y adopten medidas preventivas necesarias, y que cumplan la normativa en materia de salud y prevención de riesgos ante el calor.

"Estamos hablando de todas esas personas que el calor extremo pone en riesgo su salud y las vuelve vulnerables, como

los jardineros, agricultores, barrenderos, repartidores, vendedores, promotores, etc., incluso el personal de seguridad pública", dijo.

La también Comisionada del Partido del Trabajo en la Ciudad de México dijo que "son algunos de estos oficios que se tienen que tomar medidas de protección especiales para que desempeñen su trabajo, en caso de tener que hacerlo.

Advirtió que el calor extremo puede causar efectos de distinta gravedad, desde erupciones en la piel hasta calambres, deshidratación y, en el peor de los casos, golpes de calor que son potencialmente mortales ya que la temperatura corporal supera el nivel crítico de 40 grados centígrados.

En este sentido, también lanzó un llamado a la población en general a evitar exponerse al sol mucho tiempo ya que en la CDMX las temperaturas seguirán elevadas, hasta 33 grados centígrados en la tarde y noche. Por ello, las autoridades declararon en alerta naranja y amarilla a las 16 alcaldías.

Recordó que, de acuerdo con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, se activó la Alerta Naranja por pronóstico de temperaturas altas en las demarcaciones de Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Tláhuac y Venustiano Carranza, con temperaturas hasta 33 grados centígrados

Recomiendan tomar agua simple, usar bloqueador solar, vestir ropa de colores claros, utilizar gafas de sol y sombrero o gorra



Exigen a la 4T dar marcha atrás a la anulación de NOM

NURIT MARTÍNEZ

Un grupo de 86 organizaciones hicieron un llamado urgente al gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador a evitar desechar 35 normas oficiales federales en salud, "dado que podría tener consecuencias devastadoras para las personas y la sociedad en general".

Organizaciones sociales demandaron a las secretarías de Economía y Salud, al Comité Consultivo de Normalización de Salud Pública, a la Cámara de Diputados y el Senado de la República, 12 acciones para suspender la cancelación de las normas.

El documento plantea suspender la cancelación de las NOM hasta no entablar conversaciones con grupos de pacientes y evaluar el impacto real en la calidad y atención integral.

La medida afecta a personas con dislipidemias, diabetes, hipertensión, crecimiento prostático benigno y cáncer de próstata



PRESUPUESTO 2024

Exigen rescate de escuela ampliada

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

Mexicanos Primero hizo un llamado a que el gobierno federal y la Cámara de Diputados reconsideren un presupuesto específico de más de 5 mil millones de pesos para el servicio de alimentación y horario extendido en las más de 27 mil escuelas llamadas de Tiempo Completo.

Además, que las autoridades educativas locales retomen este programa que beneficia no sólo con horas extra de clases, sino también con servicios de alimentación balanceada y nutritiva para 1.6

millones de niñas y niños en estas escuelas que se ubican, en su mayoría, en las zonas rurales de alta marginación.

Tal como lo narra en un video un maestro de la comunidad étnica El Nayar, en el estado de Nayarit, las y los estudiantes perdieron el servicio de alimentación que consistía en leche, lentejas, arroz, atún y sardina, entre otros productos, actualmente llegan a la escuela con una tortilla con sal en el estómago, y en mejor de los casos con frijoles o queso. El docente afirma que “las letras no entran cuando se tiene hambre” y refiere la importancia de la alimentación en



Foto: Archivo

Las Escuelas de Tiempo Completo han sufrido recorte de presupuesto para cumplir con sus metas.

el proceso de aprendizaje.

Con el presupuesto para escuelas de jornada ampliada que no ha sido ejercido con esa finalidad, a cada estudiante le corresponderían 1,388

pesos, lo que les alcanzaría para comprar diariamente, durante más de un mes, 1 litro de leche, 1 lata de atún, 1 kilo de lentejas, 1 kilo de arroz y 1 lata de sardinas.



Piden garantizar alimento a escuelas de tiempo completo

Mexicanos Primero solicita al gobierno y a diputados etiquetar recursos a ese rubro

MARÍA CABADAS

—nacion@eluniversal.com.mx

Mexicanos Primero hizo un llamado a que el gobierno federal y la Cámara de Diputados para que destinen un presupuesto específico de más de 5 mil millones de pesos para el servicio de alimentación y horario extendido en las más de 27 mil escuelas llamadas de tiempo completo.

Además, a que las autoridades educativas locales retomen este programa que beneficia no sólo con horas extra de clases, sino también con servicios de alimentación balanceada y nutritiva para 1.6 millones de niñas y niños.

Tal como lo narra en un video un maestro de la comunidad étnica El Nayar, en Nayarit, las y los estudiantes per-



El asignar los recursos para alimentación a escuelas de tiempo completo beneficiará a 1.6 millones de alumnos, detallan.

dieron el servicio de alimentación, actualmente llegan a la escuela con una tortilla con sal en el estómago, y en el mejor de los casos frijoles o queso.

El docente afirma que “las letras no entran cuando se tiene hambre” y refiere la importancia de la alimentación en el proceso de aprendizaje.

Con el presupuesto para escuelas de jornada ampliada que no ha sido ejercido para ese

fin, a cada estudiante le corresponderían mil 388 pesos, lo que les alcanzaría para comprar al día, por más de un mes, un litro de leche, una lata de atún, un kilo de lentejas, un kilo de arroz y una lata de sardinas.

La evidencia nacional e internacional indica que en planteles con servicio de alimentación hay mayor aprovechamiento académico y una menor deserción escolar. ●



Abanderamiento de JCC 2023 con promesas de premios



Foto EE: Cortesía Presidencia de México



Por **Redacción El Economista**

Jueves 15 de Junio de 2023 - 19:22

Los incentivos económicos de los atletas que se conviertan en medallistas en los Juegos Centroamericanos y del Caribe, El Salvador 2023 serán apadrinados por el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL ECONOMISTA	0	16/06/2023	LEGISLATIVO

En el patio central del Palacio Nacional, los atletas que representan a México en los **Juegos Centroamericanos y del Caribe de El Salvador 2023** se llevaron una ceremonia de "buen viaje" de promesas en premios.

El presidente Andrés Manuel López prometió premiar sin comprometer palabras en montos, mientras que la titular de la **Conade**, Ana Guevara recordó que ya se otorgaron 51.8 millones de pesos a la delegación mexicana para cubrir gastos de la delegación mexicana.

"Van a tener una recompensa y el que traiga medalla le va a ir un poco mejor. Nos vamos a volver a encontrar en este patio central que es la casa del pueblo de México", dijo AMLO.

En la ceremonia asistieron 250 atletas de disciplinas como tiro deportivo, halterofilia, gimnasia, atletismo, lucha, handball, bádminton y se notó la ausencia de los representantes de los deportes acuáticos. Es entendible, bajo el contexto del divorcio con la Conade por la lucha para restablecer a los entrenadores y deportistas el monto de sus salarios y becas. El pasado 6 de junio el Juez, Agustín Tello, notificó que se pidió a la Conade regresar a las nadadoras artísticas los incentivos y permitirles el acceso a las instalaciones de entrenamiento en menos de 48 horas, pero Ana Guevara dijo que no hay nada al respecto.

"No ha llegado la notificación del juez; entonces, es mitote mediático el que iniciaron, pero todavía no tenemos la notificación del juez. Por tanto, no sé (...) desconozco por qué no llegó nado sincronizado, el protocolo de este evento lo lleva Presidencia de la República y Palacio Nacional".

La delegación mexicana en **San Salvador 2023** se conforma de 935 personas, de las cuales, cerca de 630 son atletas.

"Los deportistas venimos a hacer un compromiso, el camino no ha sido fácil para ninguno de nosotros. La disciplina y entrega pueden hacer la diferencia para llegar al podio. Estamos seguros y confiamos en nuestras capacidades", expresó ante el micrófono de la ceremonia la atleta olímpica de tiro deportivo, Alejandra Zavala.

En la plataforma principal estuvieron en presencia protocolaria la aún Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, la directora de la Conade, Ana Guevara y Marijose Alcalá, presidenta del Comité Olímpico Mexicano.

Los **Juegos Centroamericanos y del Caribe de 2023** se llevarán a cabo entre el 23 de junio y el 8 de julio en la capital de El Salvador.



AMLO ABANDERÓ A LA DELEGACIÓN MEXICANA

Alma, corazón y carácter

POR JOSÉ ÁNGEL RUEDA

En pleno corazón del Palacio Nacional, se llevó a cabo el abanderamiento de la delegación mexicana que participará en los Juegos Centroamericanos y del Caribe de San Salvador 2023. De la mano del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, la gimnasta Alexa Moreno y el halterista Jorge Adán Cárdenas recibieron el lábaro patrio, con la promesa de poner los colores del país muy en alto.

“Van a representar a nuestro país, y estoy seguro que van a aplicarse a fondo, de manera intensa, con alma, corazón y carácter. Con razón y con pasión. Las cosas se hacen siempre con ganas,

casi todo en la vida se logra

con ganas. En el béisbol hay un dicho que dice que no se puede vencer a quien no sabe rendirse, y eso aplica para todos los deportes”, dijo el presidente, en su discurso.

Con una buena parte de la delegación que competirá en el país salvadoreño reunida en el patio central y ante la notable ausencia del equipo de natación artística, los atletas se tomaron la fotografía oficial junto a las autoridades presentes, entre

ANUNCIÓ A LOS ATLETAS QUE TENDRÁN ESTÍMULOS TRAS SU PARTICIPACIÓN EN JUEGOS CENTROAMERICANOS



La delegación tricolor, junto a las autoridades políticas y deportivas del país.

las que destacan María José Alcalá, presidenta del Comité Olímpico Mexicano y Ana Gabriela Guevara, directora de la Conade, quien aprovechó su intervención para animar a los atletas en busca de su sueño, con el firme objetivo de repetir el primer lugar que se consiguió en Barranquilla 2018, cuando México quedó por encima de potencias como Colombia y Cuba.

“Atrévase a seguir haciendo lo que hacen día con día en sus entrenamientos,

no inventen nada nuevo, son inspiración de muchos que los van a ver y anhelarán estar aquí con este uniforme, en la selección nacional”, dijo.

De igual forma, la dirigente señaló que los atletas mantendrán el apoyo del gobierno durante lo que resta del ciclo olímpico. “Hemos hecho adecuaciones, sin embargo, ustedes siguen con garantías y siguen con el apoyo institucional, tanto del gobierno como de la Conade”, agregó.

630**ATLETAS
MEXICANOS
PARTICIPARÁN**

**786****MILLONES DE PESOS HA
ENTREGADO AMLO A LOS
DEPORTISTAS****HABRÁ APOYO EXTRA**

En ese mismo sentido, en medio del ambiente de tensión que hay en el deporte nacional por el tema de los recursos económicos, el presidente aseguró que, como ocurrió tras los Juegos Olímpicos de Tokio 2020, los deportistas tendrán un estímulo del ya conocido "fondo para devolverle al pueblo lo robado", el cual es independiente de las becas que reciben por parte de la Conade.

"Los voy a esperar, nos vamos a volver a encontrar cuando regresen, y les adelanto que van a tener un apoyo, una recompensa", dijo López Obrador, entre aplausos de los atletas. "Los que han asistido ya han tenido ese apoyo, y ahora no va a ser la excepción, todos. Eso sí, el que traiga medalla le va a ir un poco mejor".

Ana Guevara, por su parte, celebró el anuncio del presidente. "Ha sido histórico, nunca en la historia del país se había dado esta cantidad de estímulo de manera directa, no solamente a los deportistas que ganan medalla, sino a toda la delegación".



Los que han asistido ya han tenido ese apoyo, y ahora no va a ser la excepción, todos. Eso sí, el que traiga medalla le va a ir un poco mejor"

AMLO
PRESIDENTE DE
MÉXICO

EL DATO**TODO LISTO**

Los Juegos Centroamericanos se llevarán a cabo del 23 de junio al 8 de julio, en San Salvador, capital de El Salvador.



Abanderan a la delegación tricolor para los Centroamericanos

ALEXA MORENO Y JORGE CÁRDENAS RECIBIERON EL LÁBARO PATRIO DE MANOS DEL PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADO

ELÍAS MORENO

Las promesas llegaron. La Delegación Mexicana fue abanderada en una mañana donde parece que se fumó la pipa de la paz.

Algunos deportistas han estado desprotegidos en su proceso olímpico pero la mañana de este jueves quedó borrado todo y lo que importaba era recibir nuestra bandera que portarán con orgullo en los Juegos Centroamericanos y del Caribe, programados del 23 de junio al 8 de julio.

El presidente Andrés Manuel López Obrador fue el encargado de entregar el lábaro patrio a gimnasia Alexa Moreno y al levantador de pesas Jorge Cárdenas. El Mandatario confió en el desempeño del equipo tricolor para refrendar aquel primer lugar de Barranquilla, Colombia donde ganó 133 medallas de oro, 119 de plata y 94 de bronce y aventajó a Cuba (102-72-68) y Colombia (79-93-97).

Todos los atletas uniformados se mostraban contentos e incrédulos por ver por vez primera a la directora de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, (Conade), Ana Gabriela Guevara y a la presidenta del Comité Olímpico Mexicano, María José Alcalá.

Es cierto que los dirigentes estaban en el templete, pero no juntas por las constantes diferencias que han tenido. Este jueves no se tocó el tema de reproche para Ana Gabriela Guevara quien se ha olvidado de algunos deportistas.



Alexa Moreno y Jorge recibió el lábaro patrio.

Las célebres y triunfadoras el equipo de Nado Sincronizado se apuntaron una nueva victoria tras llegar cargadas de medallas de Egipto y después de que un juez obligará a la Conade a pagarle sus becas hoy en Palacio Nacional estuvieron ausentes un desplante que tuvo que digerir la sonorense

"Vamos a continuar a con esa racha, los voy a esperar y les adelanto que van a tener un apoyo, una recompensa", dijo, en el único momento que fue ovacionado por los competidores.

Alejandra Zavala cuarto lugar en los Juegos Olímpicos de Río 2016 en tiro deportivo aseguró que ella y sus compañeros llegarán bien preparados para dar lo mejor en la justa, con sede principal en San Salvador y subsele en Santo Domingo, República Dominicana.

"Confiamos en que nuestros resultados contribuirán a motivar a muchas personas que vean en el deporte un motivo de orgullo nacional", dijo la competidora, una de las principales de la delegación.

México competirá en los juegos, con 645 deportistas, entre ellos algunos medallistas olímpicos y mundiales, que intentarán liderar la tabla de naciones, como hizo México hace cinco años en Barranquilla, Colombia, donde acabó con el dominio de Cuba por casi medio siglo.

ALEXA MORENO

Ilusionada por ser la abanderada para los Juegos Centroamericanos y del Caribe, la gimnasta de Baja California, Alexa Moreno señaló que la compromete más a tener los mejores resultados dentro de su participación en El Salvador.

"Me siento bien, apenas estoy en preparación todavía, siento que voy de subidita, espero hacer el mejor papel que pueda en este momento. Disfrutarlo, son probablemente mis últimos Juegos Centroamericanos. Espero que como equipo podamos hacer un excelente papel", explicó la atleta, quien lleva su preparación en su natal Baja California, junto a la ex gimnasta Karla Re-



PERIÓDICO

**LA PRENSA
Marcador**

PAGINA

6

FECHA

16/06/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO

tiz y su entrenador Aldo Torres.

Las lesiones no han dejado a Alexa Moreno, pero ella como toda una guerrera confía en iniciar bien el ciclo olímpico rumbo a París 2024.

"Yo no tomo casi nada como comprometerme, más que nada lo veo como un gran honor, un gran reconocimiento, y el hecho de que me reconozcan a mí y a mi deporte, que es lo que yo quiero, que haya más participación, es más motivación", cerró.

ANA GUEVARA Y SUS EXCUSAS

En su etapa de atleta era una de las más se quejaban de los apoyos, pero hoy como directora de la CONADE, hace oídos sordos tras los reclamos de varios deportistas quienes no reciben sus becas.

Hoy Ana se volvió a ganar la enemistad de muchos al señalar que no se arrepiente de sus declaraciones en contra de las integrantes de la Selección de Natación Artística, a quienes llamó "mentirosas y deudoras".

"No vende si me dan la razón", así de clara fue Ana Gabriela Guevara quien en su etapa de corredora exigía el apoyo a los deportistas.

VAN POR EL PRIMER LUGAR





AMLO: Apoyo económico a deportistas mexicanos que acudirán a los Juegos Centroamericanos y del Caribe



En evento, Luis Sandoval, Claudia Sheinbaum, el presidente AMLO, Gabriela Guevara, Rafael Ojeda, Leticia Ramírez y María José Alcalá

TANYA ACOSTA

El presidente Andrés Manuel López Obrador recibió en Palacio Nacional a las y los atletas que participarán el próximo 23 de junio en los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe en El Salvador.

Durante la ceremonia de abanderamiento a dos escoltas y toma de protesta a los integrantes de la delegación mexicana en el Patio Central del recinto, el mandatario anunció que **todas y todos los integrantes recibirán apoyo económico de parte del Gobierno de México para continuar su preparación deportiva.**

Recordó que los recursos provienen del **Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, que administra los bienes confiscados a la delincuencia común y de cuello blanco.**

"Siempre se tienen fondos. En las competencias anteriores, sus compañeras, compañeros que han asistido han recibido un apoyo de ese fondo y ahora no va a ser la excepción, es decir, van ustedes a tener una recompensa, un reconocimiento y al que traiga medalla le va a ir mucho mejor", apuntó.

En su mensaje, el mandatario sostuvo que **el país vive una nueva época de transformación y destaca en el mundo por la estabilidad económica, el contexto social y el impulso al ámbito deportivo.**

"Vamos a continuar con esa racha; yo les voy a esperar. Vamos a volvernos a encontrar cuando regresen", remarcó.

No cederé a chantajes de agricultores de Sinaloa: AMLO

En conferencia matutina, **el presidente Andrés Manuel López Obrador mencionó que su gobierno no cederá a chantajes, esto debido a que los agricultores de Culiacán tienen tomado el aeropuerto.**

"No vamos a ceder, aunque tengan el aeropuerto y también para su tranquilidad no vamos a usar la fuerza pública. Lo lamento mucho porque se afecta a quienes utilizan el aeropuerto, quienes necesitan viajar, pero



nuestro gobierno no permite chantajes y menos de gente acostumbrada a la corrupción", afirmó el presidente.

Gobierno da seguimiento y promueve medidas preventivas ante ola de calor en el país

El presidente López Obrador indicó que el Gobierno de México, a través de la Coordinación Nacional de Protección Civil, da seguimiento a la actual ola de calor en el país.

"Se está haciendo una campaña de información; Protección Civil está actuando. Hoy en el Gabinete de Seguridad se trató el tema. (...) Estamos dando recomendaciones, hasta ahora, afortunadamente no hemos tenido ninguna desgracia, ninguna pérdida de vida", subrayó.

Explicó que las altas temperaturas percibidas en México se producen a partir de un sistema anticiclónico que cubre la mayor parte del país.

Se recomienda a la población:

-Evitar exponerse a la radiación solar por tiempos prolongados.

-Hidratarse adecuadamente.

-Poner especial atención en enfermos crónicos, niños y adultos mayores.

-Atender las indicaciones del sector salud y de Protección Civil.

El mandatario precisó que este jueves 15

de junio continuará la tercera ola de calor, que derivará en temperaturas máximas superiores a los 40 grados en: **Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.**

Celebra AMLO propuesta de Sheinbaum para jefatura de gobierno

El presidente dijo que está bien que Martí Batres sea la propuesta de Claudia Sheinbaum para sucederla en la jefatura de Gobierno capitalino, recordó que su familia ha luchado por la justicia y que cuenta con experiencia.

Dijo que cuando él fue presidente nacional de Morena y que el segundo líder nacional fue **Martí Batres.**

"Conoce muy bien la problemática de la Ciudad de México. Va a darle continuidad al proceso iniciado en la Ciudad de México; esa es una garantía porque no cualquiera, la ciudad tiene sus dificultades", dijo.

Destacó las cifras de seguridad que ha tenido la Ciudad de México, algo que, dijo, requiere de **"estar velando" y aseguró que no es algo que cualquiera pueda hacer.**



Piden a la SCJN dar prioridad a acciones de inconstitucionalidad contra nueva Ley de Ciencia

Un grupo de 502 trabajadores, investigadores y académicos envía una "solicitud de atención prioritaria"

Antimio Cruz

antimioadrian@gmail.com

Un grupo de 502 trabajadores, investigadores y académicos de 68 Centros Públicos de Investigación y universidades públicas y privadas, dirigieron una "solicitud de atención prioritaria" a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en la que piden atender dos acciones de inconstitucionalidad contra el decreto que expidió la nueva Ley General de Ciencia, y que reformó la Ley Federal de Entidades Paraestatales y la Ley de Planeación.

El decreto que genera el conflicto fue publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el pasado 8 de mayo de 2023 y las acciones para solicitar que sea declarado inconstitucional fueron promovidas por más del 30 por ciento de los integrantes de las Cámaras de Senadores y de Diputados los días 6 y 7 de junio de este mismo año.

Entre el amplio abanico de 68 instituciones en las que trabajan las personas que elaboraron la solicitud para la Suprema Corte hay trabajadores de Centros Públicos de Investigación como el CIESAS, CIBNOR, CIDE, CICY, CIO, CIMAT, Centro GEO, IPICYT, INECOL, el Instituto Mora, El Colegio de la Frontera Norte, El Colegio de la Frontera Sur y el Colegio de Michoacán. También hay personal de universidades e institutos públicos como la

UNAM, UAM, Politécnico Nacional, Cinvestav y el Colegio de Posgraduados; así como de universidades estatales de Aguascalientes, Baja California, Campeche, Colima, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Morelos, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, o Veracruz.

Entre los firmantes de universidades privadas hay personal de las universidades Panamericana, Simón Bolívar, Intercontinental, Iberoamericana, del Valle de México, De las Américas Puebla, el Tecnológico de Monterrey, ITESO, CETYS, Anáhuac, YMCA, ICAT, IPW.

En la lista se pueden leer trabajadores e investigadores del Instituto del Instituto de Cardiología, el Instituto Nacional de Salud Pública, el Hospital Ángeles, así como del Tecnológico Nacio-

nal de México en diferentes sedes de Chiapas, Sinaloa y Tamaulipas; de la Sociedad Mexicana para la Divulgación de la Ciencia y la Técnica, la Sociedad Científica Antonio Alzate, Aracnia Innovación, El Colegio Mexiquense, entre otros.

CUESTIONAN PROCESO LEGISLATIVO

En el escrito, dirigido a la Ministra Presidenta de la SCJN, Norma Lucía Piña Hernández, se argumenta que en procesos para aprobar la nueva Ley se realizaron varias acciones inconstitucionales y violaciones a Derechos Humanos, además de que la legislación impugnada se contrapone al Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, que México suscribió en 1976 y ratificó en 1981, a través del voto del Senado.

"Nos dirigimos a usted para solicitar la atención oportuna y prioritaria a las acciones de inconstitucionalidad promovidas por algunos integrantes del poder legislativo con respecto al decreto de la Ley General de Humanidades Ciencias, Tecnologías e Innovación (LGHCTI), así como las reformas y adiciones de diversas disposiciones de la Ley Federal de Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación, publicado el 8 de mayo del 2023 en el *Diario Oficial de la Federación*. Las acciones de inconstitucionalidad a los que hacemos referencia son de la Cáma-



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	23	16/06/2023	LEGISLATIVO

ra de Senadores sometida el 6 de junio del 2023 y la de la Cámara de Diputados sometida el 7 de junio del 2023 ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), ambas acreditadas por el treinta y tres por ciento de los integrantes de la Cámara de Senadores y Diputados del Honorable Congreso de la Unión de la LXV Legislatura”, indica el texto de los trabajadores, cuya copia tiene el equipo de *Crónica*.

Los firmantes afirman que la atención oportuna y prioritaria de sus demandas por parte de los ministros de la SCJN, podrá resolver las posibles violaciones constitucionales y de derechos humanos fundamentales a la comunidad científica de México.

“Quienes firmamos este documento somos personal de los centros Públicos de Investigación, así como de universidades e Instituciones de Educación Superior y ciudadanía, que consideramos que la ley vigente se contrapone con el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales —que entró en vigor en el año del 1976 y fue ratificado por la Cámara de Senadores en 1981—, así como distintas acciones anti-constitucionales en el proceso de aprobación y violaciones a los derechos humanos”, indican las personas que respaldan la solicitud.

FRENAR EFECTO CASCADA

La solicitud para que la Suprema Corte de prioridad a las dos acciones de inconstitucionalidad contra la nueva Ley General de Ciencia, es un elemento importante porque el gobierno federal ya está llevando a cabo reformas de fondo y forma que van en concordancia con la nueva ley.

“Adicionalmente, es importante que dichos mecanismos sean resueltos a la brevedad, ya que la elaboración del presupuesto del año 2024 destinado a ciencia y tecnología, se elaborará en términos de la ley vigente, lo cual aumentará el grado de complejidad en el resarcimiento de los daños por las posibles violaciones constitucionales y en los derechos humanos fundamentales”, indican los 502 firmantes del texto entregado al máximo órgano del Poder Judicial en México •

Las acciones de inconstitucionalidad a las que hacemos referencia son acreditadas por el 30 y 3% de los integrantes del Congreso de la Unión

Es importante que dichos mecanismos sean resueltos a la brevedad, ya que la elaboración del presupuesto del año 2024 destinado a ciencia y tecnología, se elaborará en términos de la ley vigente



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	0	16/06/2023	LEGISLATIVO

Omar Fayad renuncia al PRI y acusa simulación democrática



Por **Jorge Monroy**

Jueves 15 de Junio de 2023 - 20:03

En marzo pasado, el exgobernador de Hidalgo, Omar Fayad, cuestionó al dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, por remover al senador de Hidalgo, Miguel Ángel Osorio Chong, de la coordinación del tricolor en la Cámara Alta.

Tras asegurar que el **PRI** le cerró todos los espacios de participación, el exgobernador de Hidalgo, Omar Fayad Meneses, renunció a la militancia priista y acusó una “simulación democrática” dentro del partido tricolor que dirige Alejandro Moreno Cárdenas.

Fayad Meneses, quien ha sido diputado federal, senador y gobernador por el **PRI**, envió una carta al Comité Ejecutivo Nacional del partido para anunciar su separación.

“La realidad es que hoy no hay espacios para quienes queremos aportar desde una perspectiva crítica que construya. Mi respeto y amor al partido que representó mis causas y las de millones de mexicanos, me obliga a desistir de la lucha en contra de la simulación democrática dentro del PRI”, comentó.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL ECONOMISTA	0	16/06/2023	LEGISLATIVO

Aunque desde que concluyó su gestión en 2022 como gobernador de Hidalgo se mencionó que el presidente Andrés Manuel López Obrador podría nombrarlo Embajador de México en algún país, **Omar Fayad** no aclaró en su carta su destino político, sólo que iniciará “un cambio de rumbo”.

“Hoy, con profundo orgullo y satisfacción de los resultados entregados en cada candidatura que se me confió y con la mayor votación que haya tenido un priista en todas las responsabilidades conferidas a lo largo de la historia, hago pública la solicitud de renuncia a mi militancia”, sostuvo.

“Durante mi vida política dentro del **PRI**, siempre encontré que fieles a nuestro origen plural, las dirigencias nacionales en el pasado tuvieron como prioridad darle cabida a todas y todos los priistas de corazón y de cepa como yo siempre me asumí. Siempre encontré respeto al derecho a disentir y en ese sentido, la voluntad para garantizar los derechos políticos de las y los militantes.

“Desafortunadamente, las actuales condiciones del partido son diferentes. Las posibilidades de participación política se han visto coartadas para los que siempre hemos pensado independiente y asumido puntos de vista que en un partido incluyente se deben de valorar y respetar”, comentó.

En marzo pasado, Omar Fayad cuestionó al dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, por remover al senador de Hidalgo, Miguel Ángel Osorio Chong, de la coordinación del tricolor en la Cámara Alta.

“Discrepar con la dirigencia es el más elemental ejercicio democrático al interior de una organización política, pero si eso se convierte en una excusa para arrebatarle su militancia a cualquier voz que disienta, ¿qué podemos esperar los priistas?”, dijo.



TRAS 40 AÑOS DE MILITANCIA, OMAR FAYAD MENESES RENUNCIA AL PRI

Dijo que se debe a la falta de apertura para participar en las decisiones democráticas de su partido

REDACCIÓN

nacion@contrareplica.mx

El exgobernador de Hidalgo, Omar Fayad, presentó su renuncia al Partido Revolucionario Institucional (PRI), en el cual militó por 40 años.

A través de una carta enviada al Comité Directivo Estatal en Hidalgo, Fayad Meneses explicó que su salida del partido es por la falta de apertura para poder participar en las decisiones democráticas



Su salida la manifestó en una carta enviada al CDE de Hidalgo. **Twitter**

cas y la vida institucional de su partido.

“Hoy no hay espacio para quienes queremos aportar desde una perspectiva crítica que construya. Mi respeto y amor al partido que representó mis causas y las de millones de mexicanos,

me obliga a desistir de la lucha en contra de la simulación democrática dentro del PRI”, dice en la misiva fechada el 13 de junio.

Señaló que hoy en día, en las actuales condiciones del Tricolor han coartado la participación política para quienes “han pensado independiente y asumido puntos de vista que en un partido incluyente se deben de valorar y respetar”.

Por último, el también exlegislador, agradeció el apoyo y la confianza que le brindó la militancia partidista.

En la parte final de su mandato en Hidalgo, mantuvo diferencias con el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, con quien no pudo conciliar la candidatura para la gubernatura. ●



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	10	16/06/2023	LEGISLATIVO

#OMARFAYAD



FOTO: ESPECIAL

Renuncia al PRI *exgóber* de Hidalgo

● El exgobernador de Hidalgo, Omar Fayad, renunció como militante del Partido Revolucionario Institucional (PRI), luego de acusar simulación

democrática y falta de espacio para las voces críticas dentro del instituto político.

En una carta dirigida al presidente del CEN del PRI, Alejandro Moreno, el hidalguense refirió a que tomará un cambio de rumbo, pues criticó la falta de espacios en el PRI para las voces críticas, pero que construyen. **ELIA CASTILLO**



Omar Fayad renuncia al PRI tras 40 años en el partido

Toma la decisión porque la participación política en el tricolor se ha visto coartada, expone en misiva



Fayad agradeció el apoyo y la confianza que le han brindado la militancia partidista. | Foto: Cuartoscuro

Sonia Nochebuena | El Sol de Hidalgo

Con oficio fechado el 13 de junio de 2023, el exgobernador Omar Fayad Meneses presentó su renuncia al Partido Revolucionario Institucional (PRI) tras 40 años de militancia.

La misiva dirigida al Comité Ejecutivo Nacional del PRI y recibida en el Despacho de Presidencia del Comité Directivo Estatal, presidido por Julio Valera Piedras, en la que expone sus motivos de ya no pertenecer al tricolor.

Lee también: [Movimiento Ciudadano advierte que no va ni a la esquina con el PRI](#)

El exgobernador argumenta que desafortunadamente, las actuales condiciones del partido son diferentes.

Las posibilidades de la participación política se han visto coartadas para los que siempre han pensado independiente.

La carta reconoce y agradece el apoyo y la confianza que le han brindado la militancia partidista.

"Reconozco el incansable trabajo de todas y todos los priistas de base y deseo para todos nosotros, horizontes distintos que traigan nuevos y mejores tiempos."



Candidatura por la gubernatura inició rompimiento

Fue a finales de diciembre del 2021 cuando comenzó la fractura entre el entonces gobernador de Hidalgo con el **dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno**, cuando éste decidió que el candidato de la alianza a la gubernatura del estado fuera para el PAN, diferencias que se ventilaron en las cuentas twitter del mandatario y del líder nacional.

Alito Moreno le replicó:

“La molestia del gobernador @OmarFayad responde a intereses personales y nunca a los del Partido. A lo largo de los últimos años ha demostrado su sumisión y entreguismo con el Poder. No vamos permitir que le entregue el estado de Hidalgo a MORENA”.



Omar Fayad anuncia su salida del PRI

El exgobernador de Hidalgo, Omar Fayad, presentó su renuncia al PRI y acusó a este partido de no saber escuchar. Ya le respondió la vocera del PRI, la diputada **Paloma Sánchez**. Dijo que el ex gobernador está haciendo camino para irse a Morena, porque sabe que los que aceptan embajadas son expulsados del PRI. También señaló que hable abiertamente sobre la estrategia que trae con Dante Delgado, de MC, y Mario Delgado, de Morena, para debilitar al PRI.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ANoGZSm7cULn7co&id=BEBB992B33844BAA%21654&cid=BEBB992B33844BA&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp>



Entrevista / Ildefonso Guajardo Villarreal (Diputado – PRI)

“Había un sistema que daba cobertura a los productores, la mitad la subsidiaba el gobierno; la otra, los privados; como un seguro para proteger el mercado en un futuro. También participaban los compradores asegurado un precio para que no les impactara en su producto final. Entonces, una parte menor la pagaban los productores; una mayor, las empresas usuarias de los granos y; el Gobierno, pagaba otra. Entonces, era una manera de ayudar, con certidumbre, a los productores, pero lo eliminaron y, a cambio, pusieron precios de garantía que sirvieron muy poco, porque a la hora que tienes un mercado como este, truenan el sistema, porque no se puede garantizar lo que se requiere como ingreso”.

<https://drive.google.com/file/d/1P7DetBAPhmk8okXKc8A-OrT76MfZaeh0/view>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	0	16/06/2023	LEGISLATIVO

Ulises Ruiz, exgobernador de Oaxaca, se destapa como candidato independiente a la Presidencia en 2024



Por **Jorge Monroy**
Jueves 15 de Junio de 2023 - 11:32

El expriísta y exgobernador de Oaxaca, Ulises Ruiz, anunció que solicitará en su momento el registro como candidato independiente a la Presidencia de la República.

El expriísta y exgobernador de Oaxaca, **Ulises Ruiz**, anunció que solicitará en su momento el registro como **candidato independiente** a la Presidencia de la República.

Mediante un video en sus redes sociales, Ruiz Ortiz anunció que “en 2024 será candidato independiente a la Presidencia de México para poner orden y darle paz a los mexicanos”.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	0	16/06/2023	LEGISLATIVO

Ulises Ruiz es el segundo ciudadano sin partido en manifestar su intención de ser candidato presidencial, luego de que el 13 de marzo pasado, el empresario **Gustavo de Hoyos hizo lo propio**, aunque él dijo que buscará ser postulado por la alianza opositora "Va por México".

En un video, el exgobernador oaxaqueño criticó la situación de **inseguridad** que se vive en varias partes del país. En el video aparentó ser asaltado y secuestrado.

"La situación en México es alarmante. La delincuencia está imparable y tiene los números más desastrosos de la historia. No importa el día, la hora, el lugar, el municipio o el estado, la delincuencia está desatada, y Morena y su gobierno son aliados del crimen organizado y el narco", sentenció mientras aparentaba estar maniatado, encapuchado y en cautiverio.

"Esta situación debe de cambiar, no tenemos país. Morena y su gobierno lo secuestraron. En 2024, vamos a cambiar la estrategia. Tendremos una policía de inteligencia, vamos a limpiar la casa y vamos a castigar a los delincuentes", aseveró.

En 2021, **Ulises Ruiz fue expulsado del PRI** luego de expresar críticas en contra de la dirigencia nacional de ese partido, encabezada todavía por **Alejandro Moreno Cárdenas**.

Hasta ahora, sólo **Margarita Zavala** y **Jaime Rodríguez Calderón**, ambos en 2018, han obtenido el registro como candidatos independientes a la Presidencia de la República, aunque sólo éste último compitió, pues Zavala renunció a la candidatura antes de iniciar las campañas.

En México, a partir de 2014 se integró la figura de candidaturas independientes para la presidencia de la República, senadurías y diputaciones federales, y a nivel local para Gobernador y presidente municipal.

Para participar, una vez iniciado el proceso electoral, los aspirantes independientes a un cargo deben manifestar su intención de participar al INE o a los institutos electorales de los estados.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL ECONOMISTA	0	16/06/2023	LEGISLATIVO

Están obligados a recabar apoyo ciudadano en los porcentajes y conforme a los plazos siguientes:

- **Presidencia de la República:** 1% de la lista nominal de electores en el país, distribuido en al menos 17 entidades federativas con igual porcentaje en cada una de ellas, para lo cual tienen 120 días.
- **Senadurías:** 2% de la lista nominal del estado por el que participan, distribuido en al menos la mitad de los distritos electorales con un porcentaje del 1% en cada uno de ellos, para lo cual tienen 90 días.
- **Diputaciones Federales:** 2% de la lista nominal del distrito por el que participan, distribuido en al menos la mitad de las secciones electorales con un porcentaje del 1% en cada una de ellas, para lo cual tienen 30 días.

Si reúne el apoyo ciudadano se encuentra en aptitud de pasar a la siguiente fase, que es presentar su solicitud de registro, acompañada de la documentación que acredite que cumple con los requisitos establecidos en la Constitución y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Si cumplen con los requisitos, el Consejo General del INE o los Opleps le otorgan una Constancia de Registro como Candidata o Candidato Independiente y a partir del día siguiente puede iniciar su campaña electoral.

jorge.monroy@eleconomista.mx



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	9	16/06/2023	LEGISLATIVO



RUMBO A 2024

Pacta Va por México foros y cronograma

Las secretarías generales de PRI, Carolina Viggiano; PAN, Cecilia Patrón, y PRD, Adriana Díaz, se reunieron para definir el cronograma de trabajo de la presentación del método de selección del abanderado presidencial de la alianza Va por México. Reiteraron, sin dar fechas, que se llevarán a cabo foros para recoger ideas y propuestas de la ciudadanía.



Acuerdan realizar encuentros en agosto

Perfila foros Va por México

Ofrecen partidos
oír propuestas
para integrar
su plataforma

CLAUDIA SALAZAR

En agosto próximo arrancan los foros regionales para integrar la plataforma electoral de Va por México rumbo a las elecciones de 2024, informaron ayer las secretarías generales del PAN, PRI y PRD.

La plataforma deberá estar lista antes de que se lleven a cabo los registros de las candidaturas que competirán por la alianza opositora.

Cecilia Patrón, del PAN; Carolina Viggiano, del PRI, y Adriana Díaz, PRD, empezaron la organización de los foros, en la Mesa de Coordinación Nacional para la Elaboración de la Plataforma Electoral 2024, que es parte de los acuerdos de los tres partidos para competir en las elecciones del próximo año.

Las secretarías generales esbozaron los temas y propuestas que deben empezar a considerarse en los foros, como parte de las preocupaciones de la ciudadanía sobre los problemas del país que no se han resuelto o que se han agravado.



■ (De izq. a der.) Las secretarías generales del PAN, Cecilia Patrón; del PRI, Carolina Viggiano, y del PRD, Adriana Díaz.

“En los foros regionales se deberá escuchar la pluralidad de las voces de la sociedad civil, con el propósito de construir soluciones a sus principales preocupaciones en los ámbitos del crecimiento económico, salud, educación, seguridad, medio ambiente y cambio climático, y fortalecimiento del Estado de derecho”, señalaron las dirigentes en un comunicado.

Coincidieron en advertir la necesidad de brindar una mayor atención a los problemas del campo, que no solamente ha sido abandonado por el Gobierno actual, sino además castigado con una drástica reducción de sus recursos presupuestales.

Lamentaron que los pro-

ductores de maíz, trigo y sorgo de Sinaloa tengan que recurrir a la movilización para demandar los apoyos que requieren para colocar sus cosechas a precio justo, ante la indiferencia del Gobierno federal y del Gobernador morenista Rubén Rocha.

Otro problema que advirtieron es la situación del Metro de la Ciudad de México, que, en su opinión, se encuentre en total abandono y en las peores condiciones.

“Las secretarías generales de las tres fuerzas políticas ratificaron que la propuesta que Va por México presentará a la ciudadanía, deberá contener los principios básicos de un Gobierno de coalición”, informaron.

**PREPARATIVOS***Alejandro Páez Morales - Página 9*

A través de foros regionales, la alianza Va por México recogerá ideas para integrar su plataforma rumbo al 2024

Con foros regionales, Va por México recogerá propuestas para su plataforma electoral

La alianza Va por México pondrá en marcha a partir de agosto una serie de foros regionales, para recoger ideas y propuestas en torno a los temas fundamentales que preocupan a la ciudadanía e integrarlas a su plataforma electoral rumbo a los comicios del próximo año donde se renovará la presidencia de la República y 9 gubernaturas entre otros cargos.

Esta plataforma deberá estar lista antes del registro de los aspirantes de la oposición a la candidatura presidencial, es decir, cerca de noviembre cuando la Alianza estima tener listo a su candidata o candidato presidencial.

En un comunicado conjunto y sin dar detalles de fechas ni sedes, el PRI, PAN y PRD, partidos que integran la alianza opositora aseguraron que estos foros tienen el propósito de construir soluciones a las principales preocupaciones del país en materia

de crecimiento económico, salud, educación, seguridad, medio ambiente y cambio climático, y fortalecimiento del Estado de Derecho.

En ellos, dijeron, se deberá escuchar la pluralidad de las voces de la sociedad civil,

Las secretarías generales del PRI, PAN y PRD Carolina Viggiano; Cecilia Patrón, y Adriana Díaz, respectivamente, acordaron el cronograma de trabajo para construir la propuesta de la Plataforma de la coalición Va por México de cara al proceso electoral de 2024.

Las secretarías generales del PRI, PAN y PRD coincidieron en advertir la necesidad de brindar una mayor atención a los problemas del campo, que no sólo ha sido abandonado por el gobierno de Morena, sino además castigado con una drástica reducción de recursos presupuestales • (Alejandro Páez Morales)



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	0	16/06/2023	LEGISLATIVO

Coalición “Va por México” avanza en su plataforma electoral para 2024



Marko Cortés, dirigente nacional del PAN; Alejandro Moreno Cárdenas, dirigente del PRI; Jesús Zambrano, dirigente del PRD. Foto: Rosario Servín



Por **Jorge Monroy**

Jueves 15 de Junio de 2023 - 12:52

Las secretarías generales del PRI, PAN y PRD ratificaron que la propuesta que “Va por México” presentará a la ciudadanía deberá contener los principios básicos de un gobierno de coalición.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	0	16/06/2023	LEGISLATIVO

Las secretarías generales del **PRI**, Carolina Viggiano; del **PAN**, Cecilia Patrón; y del **PRD**, Adriana Díaz, acordaron el cronograma de trabajo para construir la propuesta que presentará la coalición **“Va por México”** para el proceso electoral 2024 de sucesión presidencial.

Sostuvieron una reunión en el marco de la Mesa de Coordinación Nacional para la **Elaboración de la Plataforma Electoral 2024** de la coalición.

Anunciaron que para recoger ideas, llevarán a cabo foros regionales en todo el país para escuchar a la sociedad civil en torno a soluciones sobre crecimiento económico, salud, educación, seguridad, medio ambiente, cambio climático y fortalecimiento del Estado de Derecho.

Las secretarías generales del **PRI, PAN y PRD** coincidieron en advertir la necesidad de brindar una mayor atención a los problemas del campo dado el abandono por parte del Gobierno federal, con una drástica reducción de recursos presupuestales.

Lamentaron que los **productores de maíz, trigo y sorgo** de Sinaloa tengan que recurrir a la movilización para recibir los apoyos que requieren para colocar sus cosechas a precio justo, ante la indiferencia del gobierno federal.

Asimismo, criticaron que el Metro de la Ciudad de México se encuentre en total abandono y en las peores condiciones, con frecuentes fallas en el servicio, afectando a miles de ciudadanos, mientras quienes deberían atender esta problemática andan en campaña electoral anticipada.

Las secretarías generales de las tres fuerzas políticas ratificaron que la propuesta que **“Va por México”** presentará a la ciudadanía deberá contener los principios básicos de un gobierno de coalición.



RECHAZAN ASPIRANTES FIRMAS Y ENCUESTAS

Toma impulso entre oposición ir a elección primaria para elegir candidato

MAGALI JUÁREZ

Zepeda, Guajardo, Paredes y Ruiz Massieu se decantan por el voto directo de la sociedad; plantean abrir registro a todos los interesados; no basta ir con el más reconocido, señalan

1ª PROPUESTA DEL PAN

LANZAR convocatoria en julio**DEPURACIÓN** de aspirantes**FOROS** y debates en agosto y septiembre**ENCUESTA** final en noviembre

Apoyan que haya debate entre los que se apunten y advierten que ya van tarde en definiciones; Va por México anuncia foros regionales para elaborar plataforma **pág. 4**

Rechazan recolectar firmas y encuestas

Aspirantes de oposición avalan el método de elección primaria

EL PANISTA Zepeda y los priistas De la Madrid, Guajardo, Ruiz Massieu y Paredes coinciden en que permitiría la promoción de interesados; se requiere al más competitivo, dicen

Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

A 10 días de que los partidos de oposición presenten el método que seguirán para definir candidato presidencial, el sistema de elecciones primarias está tomando vuelo y gana terreno entre los propios aspirantes, como el panista Damián Zepeda y los priistas Enrique de la Madrid, Ildefonso Guajardo, Claudia Ruiz Massieu y Beatriz Paredes Rangel.

Frente al avance de Morena en el proceso para definir al candidato presidencial, la alianza opositora se alista para presentar, el 26 de junio, el método para elegir abanderado para el 2024, además de que prepara la realización de foros que permitan la construcción de una plataforma común.

EL LÍDER nacional del PRD, Jesús Zambraño, se reunió con integrantes de Unidos Somos Futuro, para seguir construyendo junto a la sociedad civil un proyecto rumbo a 2024.

Eltip

Algunos aspirantes manifestaron que la principal propuesta que corre en el análisis para la selección del abanderado es a través de elecciones primarias o internas, más que la suma de firmas, como lo propuso el PAN, o el método de encuesta que prevé llevar a cabo la Cuarta Transformación.



Algunos aspirantes manifestaron que la principal propuesta que corre en el análisis para la selección del abanderado es a través de elecciones primarias o internas, más que la suma de firmas, como lo propuso el PAN, o el método de encuesta que prevé llevar a cabo la Cuarta Transformación.

Consultados por separado, los aspirantes señalaron que, si bien se deben considerar todas las alternativas, la visión de comicios primarios, que permita la promoción de los aspirantes, sería una ruta positiva.

Además, indicaron, esto permitiría dejar en la ronda final a un par o tres de los aspirantes, lo que reforzaría su posicionamiento y lograría alcanzar los mayores consensos.

Así lo expuso el diputado federal Ildelfonso Guajardo, quien dijo que lo prioritario es que no debe haber "incentivos perversos" que en algún momento puedan generar que fortalezcan sus posicionamientos para que al final busquen la candidatura por otras vías.

Ante la propuesta inicial de Marko Cortés, líder nacional panista, para la reunión de un millón de firmas, los aspirantes plantearon que lo primordial es abrir el registro a la participación de todos los interesados y que se priorice la promoción en el país, no sólo por la persona, sino por el proyecto que representan como oposición.

Por ello, Guajardo Villarreal expuso que el método más viable es el que permita el voto directo de la sociedad en general, además de los militantes, y para elegir al abanderado presidencial de la oposición.

"Que se establezcan los criterios básicos para que los aspirantes puedan recorrer el país, presentarse ante los mexicanos, que haya un filtro, que se realice una primera selección y después queden, digamos, tres aspirantes al final, pero siempre con reglas claras", sostuvo el priista.

En el mismo sentido se expresó Damián Zepeda, senador del PAN quien manifestó que para la oposición no es viable el tema de las encuestas, porque no es suficiente con elegir al perfil más reconocido, sino que se requiere al que realmente genere votos para la oposición, porque hay algunos que, por muy conocidos que sean, no son opciones entre la ciudadanía.

El sonorensense abiertamente manifestó su rechazo al planteamiento del líder nacional de su partido sobre las firmas y dijo que se debe dar prioridad a un método que permita incrementar el nivel competitivo de los aspirantes de la oposición.

Gana terreno

Los aspirantes del blanquiazul y el tricolor hablaron de sus expectativas sobre el método de selección en la oposición.



“

EL MÉTODO más viable es el que permita el voto directo de la sociedad en general. Que se realice una primera selección y después queden, digamos, tres al final

Ildelfonso Guajardo
Diputado federal del PRI

”



“

TAL VEZ HAYA algunos que son conocidos, pero eso no se traduce en votos. Hay que privilegiar una selección abierta, que cuente con el mayor respaldo

Damián Zepeda
Senador del PAN

”



“

LAS REGLAS tienen que ser democráticas, transparentes, con un proceso ciudadano, abierto, en el que todos podamos competir, pero también sacar al más competitivo

Enrique de la Madrid
Aspirante del PRI

”



“

EL MEJOR método es el que permitirá que la ciudadanía nos conozca más y que se puedan contrastar los perfiles (y permita) definir a la persona más competitiva

Claudia Ruiz Massieu
Senadora del PRI

”



“

QUE EL PROCESO para la candidatura presidencial sea el proceso más abierto posible, no únicamente en el perfil de los candidatos, sino en el perfil de quienes puedan participar

Beatriz Paredes
Senadora del PRI

”



LA ALIANZA Va por México (PAN, PRI y PRD) anunció ayer la realización de foros regionales para integrar la plataforma electoral 2024, aunque aún analiza las fechas.

Eldato

"No somos competitivos, tal vez haya algunos que son conocidos, pero eso no necesariamente se traduce en votos. Pueden ser muy identificados y rebasar en las encuestas, pero tal vez no sean los más votados o sean los que generan un efecto contrario; entonces, hay que privilegiar una selección abierta, que cuente con el mayor respaldo de la ciudadanía", señaló.

Al respecto, Enrique de la Madrid afirmó que no se puede perder más tiempo, porque en la oposición, en comparación con Morena, ya van tarde en el posicionamiento de la "marca", por lo que coincidió en que tienen que optar por un método que seleccione al más competitivo.

"Las reglas tienen que ser democráticas, transparentes, con un proceso ciudadano, abierto, en el que todos podamos competir, pero también sacar al candidato

más competitivo que pueda ganar y pueda formar un mucho mejor gobierno.

"Se tiene que buscar un método atractivo, que entusiasme a los ciudadanos y que nos permita darnos a conocer, sin agresiones entre nosotros, sino para incrementar la competitividad de los que estamos en contra de Morena", dijo.

Para ello, expuso, en el proceso que llevarán el PAN, PRI, PRD y la sociedad civil se debe incluir la realización de debates, contrario al guinda, para que los aspirantes que enfrentarán a las "corcholatas" demuestren todas sus propuestas e ideas.

Para la senadora priista Claudia Ruiz Massieu, el mejor método es el que permitirá "que la ciudadanía nos conozca más y que se puedan contrastar los perfiles".

Estimó que un primer filtro permitiría "definir a la persona más competitiva para encabezar el proyecto opositor e incrementar la participación ciudadana en los próximos procesos".

Quien ha mantenido su postura a favor de las elecciones primarias también es la senadora del tricolor Beatriz Paredes, quien dijo que se debe optar por el método más abierto, en el que no sólo participen militantes, sino todos los ciudadanos.

"Que el proceso para la candidatura presidencial sea el proceso más abierto posible, no únicamente en el perfil de los candidatos, sino en el perfil de quienes puedan participar en las decisiones de quiénes deben ser los candidatos. Para definir a quien sea candidato, deben tener derecho de participar abiertamente militantes y ciudadanos", subrayó.



PERIÓDICO

El Diario
de Chihuahua

PAGINA

FECHA

16/06/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO



Organiza Va por México foros para plataforma 2024

Las secretarías generales Cecilia Patrón, del PAN; Carolina Viggiano, del PRI, y Adriana Díaz, del PRD, empezaron la organización de los foros, en la Mesa de Coordinación Nacional para la Elaboración de la Plataforma Electoral 2024, que es parte de los acuerdos de los tres partidos para competir en las elecciones del próximo año. Las tres secretarías generales esbozaron los temas y propuestas que deben empezar a considerarse en los foros, como parte de las preocupaciones de la ciudadanía sobre los problemas del país que no se han resuelto o que se han agravado.

<https://www.eldiariodechihuahua.mx/nacional/organiza-va-por-mexico-foros-para-plataforma-2024-20230615-2066289.html>



Alianza Va por México reaccionó al destape de corcholatas y acelera su candidatura presidencial



Mientras que **Morena** ya inició la carrera entre sus aspirantes a la **candidatura presidencial de 2024**, la **Alianza Va por México** anunció la realización de foros regionales para recoger ideas y propuestas sobre los temas fundamentales que preocupan a la ciudadanía, además de que la coalición se mantendrá bajo los principios de un gobierno de coalición.

Debido a que Morena ya se encuentra en la fase de registro de los seis aspirantes, este 15 de junio se reunieron las secretarías generales del PRI, **Carolina Viggiano**; del PAN, **Cecilia Patrón**; y del PRD, **Adriana Díaz**, para avanzar en la construcción de la plataforma política rumbo al proceso electoral de 2024.

En estos foros, los partidos del bloque opositor se comprometieron a escuchar a la sociedad civil, con el propósito de construir soluciones a sus principales preocupaciones en temas como economía, salud, educación, seguridad, medio ambiente y cambio climático, así como el fortalecimiento del Estado de Derecho. [...]

[Alianza Va por México reaccionó al destape de corcholatas y acelera su candidatura presidencial - Infobae](#)



Mario Delgado insta a precandidatos a evitar confrontaciones en redes sociales

Mario Delgado, presidente de Nacional de Morena, informa que no se permitirá el financiamiento de los aspirantes por medio de donaciones. También que la diputada con licencia de Morena, Yeidckol Polevnsky no podrá participar en la encuesta al no haber comunicado previamente su intención de aspirar a la candidatura presidencial.

Enfatizó que queda estrictamente prohibido que el presidente Andrés Manuel demuestre apoyo o preferencia por alguno de los aspirantes así como su gabinete legal y ampliado.

Tampoco los gobernadores/as y los integrantes de sus respectivos gabinetes; alcaldes y presidentes municipales y sus colaboradores de primer nivel.

Se suma a la prohibición de apoyo los coordinadores de las bacadas de MORENA en Congreso Federal y los estatales

Mario Delgado anunció que el lunes comienza el plan de organización para el 2024. Se invitó este lunes a los comités de Morena para firmar un acuerdo de prohibición para que no apoyen a los aspirantes.

El dirigente dice que no habrá sanciones por parte del partido a los aspirantes que no cumplan los lineamientos, y el castigo será el del pueblo que se dará cuenta si hay derroche de recursos en su promoción

Con las bases ya establecidas para los precandidatos de Morena a la presidencia de México, el líder nacional del partido, Mario Delgado, ha iniciado un proceso de pacificación interna. Su objetivo es evitar confrontaciones que pudieran surgir dentro del partido y dañar su imagen en la contienda electoral.

Delgado hizo un llamado a los simpatizantes y aspirantes de Morena a seguir un camino de respeto y fraternidad. Durante una conferencia de prensa, pidió que no haya confrontaciones en las redes sociales, ya que este tipo de acciones, lejos de beneficiar a los contendientes, podría perjudicarles.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/delgado-pide-corcholatas-no-confrontarse-internet/1592543>



Y MARIO DELGADO PIDE A LEGISLADORES QUE “SE MOCHEN”

Propone Ebrard donaciones para giras de las *corcholatas*

Posturas. En el proceso para elegir al “coordinador de la Defensa de la 4T, el partido aún no define el financiamiento de la precampaña adelantada

KARINA AGUILAR

Para que exista una garantía de transparencia, el aspirante presidencial de Morena Marcelo Ebrard propuso que su partido abra una cuenta bancaria a cada aspirante para que puedan recibir donaciones hasta por 5 mil pesos por militante o simpatizante; mientras que Mario Delgado, líder del partido, pidió que los legisladores de la 4T “se mochen” para el proceso.

“Que sea el partido quien otorgue una cuenta bancaria a cada uno de nosotros los que estamos participando, que lo mismo haga el Verde con su candidato y el Partido del Trabajo para Fernández Noroña; en esa cuenta se pueden recibir donaciones de militantes y simpatizantes con un tope de cinco mil pesos”, informó.

En un evento en el que hizo un recuento de su paso por la Cancillería, Marcelo Ebrard,

dijo estar muy orgulloso de “haber traído a México a tiempo las vacunas, porque eso tiene que ver con la vida de miles de personas y fue un honor poder estar ahí”.

Mientras que lo más difícil, reconoció, “fue la negociación con el expresidente Trump, Tratado de libre comercio que casi se cae al final y el tema de los aranceles que, en algún momento hay que recordar, iba a paralizar el comercio en México”.

FINANCIAMIENTO LEGISLATIVO

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado Carrillo, pidió a los diputados y senadores que simpaticen con las seis *corcholatas* de la 4T que se “mochén” para financiar las giras de 60 días que realizarán los aspirantes a coordinador nacional de los Comités en Defensa de la Transformación,

En conferencia de prensa, el líder del partido guinda señaló que el acuerdo del Consejo Nacional prohíbe que los funcionarios federales, el Presidente, gobernadores y alcaldes, así como grupos empresariales, puedan in-

tervenir en el proceso interno.

Ante ese escenario, aseveró que los legisladores no tienen esa restricción, por lo que podrían ser la vía de aportación monetaria para las giras que realizarán desde el próximo lunes y hasta finales de agosto.

“Hablando de financiamiento, pues los diputados que son simpatizantes de alguno de los aspirantes, pues que se mochen”, indicó.

Señaló que previo a que arranquen sus visitas a los estados, Morena dará a conocer cuál será el mecanismo de financiamiento que tendrán las *corcholatas* y las posibles restricciones.

Delgado Carrillo señaló que, aunque los aspirantes se comprometieron a respetar una serie de reglas para participar en el proceso interno, quien las rompa no tendrá ninguna sanción.

IDEA. Marcelo Ebrard llamó a que militantes y aspirantes puedan depositar hasta cinco mil pesos por persona en cuentas abiertas a los aspirantes.





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

CUARTO PODER
DE ONDAS
TU DIARIO FAVORITO

16/06/2023

LEGISLATIVO

Yeidckol llegó tarde a la convocatoria: Noroña

El diputado Gerardo Fernández Noroña señaló que la diputada Yeidckol Polevnsky anunció tarde su decisión de participar en la elección del candidato “Juntos Haremos Historia” y que seguramente ya no podrá inscribirse. “Yeidckol está en su derecho, pero ciertamente llega tarde, yo ayer se lo comenté. Y le dije: ‘No va a abrirse la puerta’. Fue muy claro el documento que por aclamación aprobó el Consejo Nacional de Morena; cuatro nombres. Fue muy claro de que no habría más nombres porque se prestaba, no es el caso, pero se prestaba a que se hiciera chacota con el proceso, se utilizara oportunistamente. Y creo que Yeidckol tardó demasiado en tomar esa decisión”, comentó.

<https://www.cuartopoder.mx/nacional/yeidckol-llego-tarde-a-la-convocatoria-norona/453080/>



“Todos tenemos carácter”: Fernández Noroña respalda reclamo de Sheinbaum por ‘hostilidad’ en Consejo Nacional de Morena

Gerardo Fernández Noroña, quien aspira a la candidatura presidencial por Morena, consideró procedente el reclamo de Claudia Sheinbaum a Alfonso Durazo durante el Consejo Nacional del partido que se celebró el pasado 11 de junio.

En entrevista con Joaquín López-Dóriga para Radio Fórmula explicó que la molestia de Sheinbaum Pardo fue la “hostilidad” con la que varias personas la recibieron en el hotel donde se llevó a cabo el encuentro. Claro que (Claudia Sheinbaum) estaba indignada, ni modo que no se enoje, pues si uno tiene sangre en las venas... A mí me acusaban de mecha corta, ya quedó claro que todos tenemos carácter y vamos a hacer que se respete nuestra dignidad”, consideró.

Fernández Noroña denunció que parte del problema fue que no todos los participantes respetaron el acuerdo de acudir solos al Consejo Nacional de Morena, pero que tanto él como Claudia Sheinbaum sí fueron sin acompañantes ni simpatizantes.

Claudia tiene carácter, es una mujer firme, quien crea otra cosa se equivoca, es una mujer preparada... Estaba indignada con razón.

Aguantó firme y con gallardía toda la travesía, no dijo nada, no mostró nada. Es más, cuando llegó conmigo llegó a platicar tranquilaza, como siempre, no anda buscando quién se la pague sino que se esperó a reclamarle a Durazo que es el presidente del Consejo Nacional y era el responsable del encuentro”, narró.

Fernández Noroña respaldó el reclamo de Sheinbaum por haber sido víctima de un golpeo que también ha sufrido Marcelo Ebrard, según dijo.

Advirtió también que dichos actos podrían volver a ocurrir, porque es parte de la responsabilidad que asumirá quien abanderará al movimiento de la Cuarta Transformación y se convertirá, según sus previsiones, en próximo presidente o presidenta de México.

<https://lopezdoriga.com/nacional/fernandez-norona-respalda-reclamo-sheinbaum-durazo/>



Noroña acusa que aspiración presidencial de Yeidckol Polevnsky solo es para apoyar a Ebrard

El diputado federal con licencia, Gerardo Fernández Noroña, acusó que las recientes aspiraciones presidenciales de la morenista Yeidckol Polevnsky son solo para apoyar a Marcelo Ebrard.

“Yeidckol nunca había dicho que quería, y yo dije luego tarde y hoy mi equipo me dijo ‘ve sus redes está apoyando a Marcelo’. Es cierto estuvo hasta en su registro hoy. Entonces no es cierto que ella quiera contender. Y yo la quiero mucho y la respeto. Pero no es correcto que se meta y ayude a Marcelo”, señaló en entrevista para Milenio.

Noroña comentó que él no le discutiría su derecho de buscar la candidatura, pero no ve bien que lo haga para apoyar a Marcelo. Además subrayó que quien llegue después de los acuerdos del Consejo Nacional de Morena no se podrá registrar, pues se definió que los participantes fueran 4 de Morena, 1 del Partido Verde y 1 del PT.

Fernández Noroña además señaló que el dirigente de Morena rompió su compromiso en el Consejo Nacional del partido que se realizó el domingo pasado, pues se les pidió a los aspirantes a la candidatura presidencial que acudieran solos.

Esto al referirse al reclamo de Claudia Sheinbaum a Alfonso Durazo, pues señaló que Ebrard y Ricardo Monreal acudieron con porra y hostilizaron a la jefa de Gobierno a su llegada al Consejo Nacional.

“Mario Delgado dijo que íbamos a hablar y no cumplió su compromiso... Claudia llegó y se sentó a un lado mío... se acercó Alfonso Durazo a saludarla... se para yo me paro también y le empieza a reclamar el que la hayan hostilizado en el ingreso... Luego Durazo le dice, no hay acuerdo... pero él era el responsable del Consejo Nacional y se nos había planteado esta condición de que fuéramos solos”, señaló.

Añadió que él pidió que lo pudieran acompañar 5 personas pero que Delgado le dijo que no, y fue entonces que llegó solo, el mismo caso fue el de Sheinbaum, mientras que Ebrard y Monreal convocaron a gente a acudir a las afueras del lugar.

<https://politico.mx/norona-acusa-que-aspiracion-presidencial-de-yeidckol-polevnsky-solo-es-para-apoyar-a-ebrard>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

#R
#RuidoEnLaRed

16/06/2023

LEGISLATIVO



Fernández Noroña quiere ser presidente, sin embargo, los cargos públicos más altos que ha ejercido es ser tres veces diputado por el PT

Conocido por episodios de pelea y más pelea, y sus explosivas participaciones en el Senado. Seguro sabes que estamos hablando de José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña. El político quiere ser presidente y por eso es una de las “corcholatas” de Morena para participar en el proceso para la próxima candidata o candidato a la Presidencia en las elecciones 2024.

El Partido del Trabajo (PT), partido que representa, se sabe que esta agrupación y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) participarán en alianza con el partido oficial.

<https://ruidoenlared.com/quien-es/gerardo-fernandez-norona-presidencia-elecciones-2024/>



Polevnsky acusa "guerra sucia"; irá a tribunales si le niegan registro a contienda de 'corcholatas'

La diputada y ex dirigente morenista, Yeidckol Polevnsky, denunció una “guerra sucia” en su contra, pero advirtió que mañana viernes irá a inscribirse al proceso interno de las corcholatas de Morena y, de no ser aceptada, recurrirá a todas las instancias necesarias, incluso el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Evitó identificar por nombre a quienes están detrás de la campaña en su contra, pero afirmó que se trata de “fuego amigo”. Entrevistada en el Palacio de San Lázaro, Polevnski confirmó que, a pesar de la negativa del presidente nacional de Morena, ella solicitará su registro mañana mismo.

—¿Cuándo se va a inscribir y, en caso de ser rechazada, acudiría al Tribunal Electoral a hacer valer sus derechos?— interrogaron representantes de los medios de medios informativos.

"Mañana. Haré todo lo que sea necesario para estar inscrita, por supuesto, porque eso es una violación de derechos, es un insulto para las mujeres, es una violencia política de género definitivamente. Es inaceptable lo que se está planteando y porque yo lo único que he hecho es quiero trabajar para defender el proyecto, el proyecto del que soy fundadora y en el que he trabajado para construir", puntualizó.

Recordó que el acuerdo del Consejo Nacional de Morena para elegir por encuestas al “coordinador nacional para la defensa de la cuarta transformación” considera la participación por parte del partido de tres hombres (Marcelo Ebrard, Adán Augusto López y Ricardo Monreal) y solo una mujer (Claudia Sheinbaum), por lo que hacen falta dos mujeres más para cumplir el principio de paridad de género. Lamentó, sin embargo, la “guerra sucia” lanzada en su contra desde el martes que anunció su interés de participar en el proceso interno de Morena rumbo a 2024.

—¿Tiene identificado al grupo o persona que está detrás de la campaña en su contra?—

"No, pero lo voy a identificar, lo voy a identificar, porque es muy obvio, hay cosas muy claras y obvias y son muy sucios. No necesito saberlo yo la gente se da cuenta".

<https://www.milenio.com/politica/elecciones/polevnsky-ira-tepjf-niegan-registro-contienda-corcholatas>



POLEVNSKY AMENAZA CON IR A TRIBUNALES SI LE NIEGAN REGISTRO EN MORENA

*Denunció una "guerra sucia" en su contra para no formar parte de la elección interna de la **Morena***

REDACCIÓN

nacion@contrareplica.mx

La diputada federal Yeidckol Polevnsky denunció una "guerra sucia" en su contra luego de que se le negara su participación en el proceso interno de Morena para la designación del candidato presidencial. Ante esta situación, amenazó con recurrir al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

La legisladora expresó su preocupación por las negativas que ha recibido



La legisladora expresó su preocupación por las negativas recibidas. **Cuartoscuro**

para formar parte de la elección interna de la coalición Juntos Haremos Historia, y anunció que acudirá al TEPJF para agotar todas las instancias posibles y lograr su inscripción. En una conferencia de prensa realizada en San Lázaro, Polevnsky afirmó que hará todo lo nece-

sario para estar inscrita, considerando que la negativa representa una violación de derechos y una violencia política de género. Polevnsky enfatizó su compromiso con el proyecto de transformación del país y se mostró indignada ante la inclusión de tres hombres —Marcelo Ebrard, Ricardo Monreal y Adán Augusto López— como contendientes en el proceso interno de Morena, mientras que solo se consideró a una mujer, Claudia Sheinbaum Pardo.

En días anteriores, Mario Delgado Carrillo, dirigente nacional de Morena, excluyó las aspiraciones presidenciales de Yeidckol Polevnsky al aclarar que el acuerdo del Consejo Nacional solo contempla la participación de los cuatro morenistas ya posicionados. ●



Yeidckol Polevsky reta a Mario Delgado: se registrará como aspirante a candidatura de Morena

La diputada advirtió que en caso de que le nieguen el registro agotará todos los recursos legales



Fernando Merino | El Sol de México

La [diputada federal Yeidckol Polevsky](#) acudirá mañana a registrarse como aspirante a la candidatura presidencial de Morena, pese a que Mario Delgado, dirigente nacional del partido, **aseguró que ella no podría participar** porque no recibió la invitación del Consejo Nacional de Morena.

En entrevista con medios de comunicación, la diputada advirtió que **en caso de que le nieguen el registro agotará todos los recursos legales**, entre ellos acudir al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), para hacer valer su derecho a participar en el proceso de definición del “coordinador nacional de los comités de defensa de la cuarta transformación”.

Lee también: [Ricardo Monreal se despide del Senado para buscar candidatura de Morena: “Gracias totales”](#)

“Haré todo lo necesario para estar inscrita, por supuesto, porque es una violación de derechos, porque es un insulto para las mujeres, es una violencia política de género definitivamente, es inaceptable lo que se está planteando y yo lo único que he dicho es quiero trabajar para defender el proyecto del que soy fundadora”, dijo.



La ex lideresa nacional de Morena reprochó que a ella le cierren las puertas, mientras que al senador Manuel Velasco, del Partido Verde, y al diputado Gerardo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, se les invitó a participar pese a no ser militantes de Morena.

“Están invitados inclusive quienes no son del partido, creo que yo tengo más derecho por ser fundadora, por haber trabajado en ello y porque además yo nunca he hecho algo que esté en contra de la ley o no se apegue a lo que debe ser”, indicó.

Yeidckol Polevsky dejará mañana su curul como diputada para cumplir con el requisito de separación del cargo que determinó el Consejo Nacional de Morena el domingo pasado.



Advierte que si le niegan el trámite, impugnará

Yeidckol irá por registro; denuncia "guerra sucia"

Por Claudia Arellano
mexico@razon.com.mx

Yeidckol Polevsky denunció "guerra sucia y fuego amigo" en su contra dentro de Morena, aseguró que este viernes se presentará a tramitar su registro en el proceso interno de selección de candidato presidencial en las elecciones del 2024, y advirtió que, de no ser aceptada, acudiría ante tribunales.

En entrevista en la sede legislativa, la diputada con licencia y exdirigente morenista dijo: "Recurriré a todas las instancias necesarias, incluso el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación", para que le permitan registrarse como quinta corcholata de Morena y quedar inscrita en la encuesta con la que su partido determinará a quien en principio denominó como coordinador de la Defensa de la Cuarta Transformación.

Polevsky Gurwitz evitó dar nombres de quienes afirman están detrás de la campaña en su contra. Sin embargo, lo definió como "fuego amigo".

Dijo que, a pesar de la postura del dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, en contra de que se le permita el registro, solicitará su inscripción en el proceso.

"Mañana (hoy) haré todo lo que sea necesario para estar inscrita, por supuesto, porque eso es una violación de derechos, es un insulto para las mujeres, es una violencia política de género, definitivamente.

LA DIPUTADA con licencia denuncia falta de equidad de Morena al considerar a 3 hombres y sólo una mujer en la contienda rumbo al 2024; "es violencia política de género", señala

"Es inaceptable lo que se está planteando y porque yo lo único que he hecho es, quiero trabajar para defender el proyecto del que soy fundadora y en el que he trabajado para construir", dijo a su salida del Palacio legislativo de San Lázaro.

Yeidckol Polevsky aseveró que, entre otras cosas, el Consejo Nacional de Morena estaba rompiendo con el principio de equidad de género, ya que su partido considera la participación de tres hombres: Marcelo Ebrard, Adán Augusto López y Ricardo Monreal, y sólo el de una mujer, Claudia Sheinbaum, por lo que para cumplir con "la equidad de género" es "requerimiento incluir a dos mujeres, al menos".

La exdirigente de Morena dijo que es clara "la guerra sucia lanzada en mi contra desde el martes", y aunque dijo desconocer quién orquestó "este maligno plan", prometió: "Lo voy a identificar, porque es muy obvio, hay cosas muy claras y obvias, y son muy sucias. No necesito saberlo yo, la gente se da cuenta", expresó.

La diputada con licencia dijo que no tiene duda de que se trata de "fuego amigo", pero que "en tiempo electoral hasta los amigos se pierden, o no eran".

Agregó: "Me parece un desapego a la democracia, una falta de respeto a las mujeres, a la militancia y a mí en lo personal... me parece absolutamente aberrante".

Para Polevsky, la resolución del domingo pasado en el seno de su partido no es razón suficiente para excluirla del proceso, y lo justifica al apelar al liderazgo del Presidente Andrés Manuel López Obrador. "Él dijo en la mañana de ayer (miércoles): 'Seis (candidatos) y todos los que se inscriban. Está prohibido prohibir'".

Al insistir en el tema de género, indicó que el artículo 35 de la Constitución reconoce el derecho de votar y ser votado, y apuntó que existe una "casi total ausencia de mujeres en el proceso interno, que convoca a cinco hombres y una sola mujer: la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum".

"¿Con qué discurso van a prohibir que haya otra mujer? ¿Por qué les da miedo que haya otra mujer? ¿Por qué quieren tener a una sola? Eso suena muy mal, ¿De dónde viene esa incongruencia? ¿No hemos luchado por hacer un partido diferente? (...) Esto es un desprecio a las mujeres", finalizó.

EL MARTES, en la sesión de la Comisión Permanente, Yeidckol Polevsky solicitó licencia para dejar el cargo y así poder registrarse como aspirante para encabezar la continuidad de la 4T.

Eldato

“

HARÉ todo lo que sea necesario para estar inscrita, por supuesto, porque eso es una violación de derechos, es un insulto para las mujeres, es una violencia política de género

Yeidckol Polevsky
Diputada de Morena
con licencia

”



Busca Morena cómo financiar a 'corcholatas'

Ven pase de charola para fondear giras

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El líder nacional de Morena, Mario Delgado, recomendó a los aspirantes presidenciales pedir a los diputados, locales y federales, y senadores de su partido que los apoyan, que se "mochen" con recursos para financiar sus giras proselitistas.

Delgado dijo que antes del domingo responderá a los contendientes si el partido puede abrir cuentas bancarias, como propone Marcelo Ebrard, y si habrá apoyo económico por parte del instituto político.

Recordó que los únicos que tienen impedimento para respaldar, política y económicamente, a los aspirantes son el Presidente de la República, Gobernadores, Alcaldes y funcionarios de cualquier nivel, así como coordinadores parlamentarios e integrantes de dirigencias nacional y estatales, por lo que si quieren hacerlo tendrían que renunciar o pedir licencia.

Sin embargo, aclaró, síndicos, regidores y legisladores pueden hacerlo desde su cargo.

"Los diputados, senadores, que son simpatizantes de alguno de los aspirantes, pues que se mochen y ayuden a financiar estos recorridos", sugirió.

El líder de Morena indicó que abogados de su partido le han alertado del riesgo

Promete Delgado que analizarán propuesta de abrir cuentas bancarias

de dar apoyos económicos a las "corcholatas", pero ofreció dar una respuesta definitiva antes de que arranquen sus recorridos, el próximo lunes.

Sobre la propuesta de Ebrard de abrir cuentas a los aspirantes y fijar un tope de aportación individual de 5 mil pesos, Delgado dijo que es "interesante" y se va a valorar.

Tras recordar que el partido puede recibir donativos de simpatizantes y militantes, consideró que los aspirantes podrían tomar como referente el techo que estableció el INE para personas físicas.

"Si podemos recibir donativos, pero el problema no es el dinero; dinero tenemos, el problema es que queremos evitar la fiscalización por parte del INE, pues no nos ha ido bien con esas experiencias", indicó el dirigente.

Para este año, el organismo electoral estableció que, de manera individual, un simpatizante puede aportar a un partido hasta 2 millones 148 mil pesos.

Anualmente, cada instituto político, puede recibir hasta 118 millones de pesos en donativos de militantes y 42 millones de pesos de simpatizantes.

Delgado insistió que el partido podría fiscalizar los recursos que usan los aspirantes, pero hasta ahora no está definido.

"Para lo que se está planteando en estos recorridos no necesitas tantos recursos. Es lo que te cueste viajar a ti como aspirante, a lo mejor llevas a alguien más, y, seguramente, al lugar al que vas habrá gente que te va a organizar la asamblea informativa o la formación de comités de defensa de la transformación", argumentó.



'CORK EN C



ATAS' ANA

**BITÁCORA**

Tres de los cuatro aspirantes presidenciales de Morena realizaron ayer reuniones, diálogos con ciudadanos, actos de despedida y conferencias.



Especial

CLAUDIA SHEINBAUM**VISITA A PALACIO NACIONAL**

- Asistió al abanderamiento de la delegación mexicana que participará en los Juegos Centroamericanos en Palacio Nacional.
- DICE ADIÓS AL CARGO**
- Se despidió como Jefa de Gobierno de la Ciudad de México en un evento masivo realizado en el Monumento a la Revolución.



Especial

MARCELO EBRARD**ASISTE A HOMENAJE**

- Acompañado de su esposa, asistió a un homenaje póstumo a Luis Walton, ex Alcalde de Acapulco, que falleció a finales de mayo.
- PIDE COOPERACHA**
- Propuso que simpatizantes y militantes de Morena puedan hacer aportaciones de hasta cinco mil pesos.



Especial

RICARDO MONREAL**PRESUME 'MONRILUCHE'**

- En el segundo capítulo de su reality, presumió ayer su desayuno "de campeones", su asistencia a un evento sobre creadores de memes", su despedida como senador en la sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, el pasado martes, y mostró su "monriluche".



“Móchense”, dice Delgado a legisladores de Morena

Los convoca a hacer aportaciones al aspirante de su preferencia para fondear los recorridos de promoción por el territorio nacional; **buscan evitar la fiscalización del INE**

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

Morena definirá este lunes si puede otorgar financiamiento a las *corcholatas* para sus recorridos por el país y en caso afirmativo establecerá límites, para garantizar equidad en el proceso.

En conferencia de prensa, Mario Delgado dijo que si bien el partido puede recibir donativos, no quieren ser fiscalizados por el Instituto Nacional Electoral.

“Yo ya les puse un ultimátum a los abogados: nos resuelven o nos resuelven”, sostuvo.

El líder morenista también pidió que los legisladores “se *mochen*” para apoyar a sus *corcholatas* en los recorridos por los estados los próximos 70 días.

“Los diputados que son simpatizantes de alguno de los aspirantes, pues que se *mochen* y ayuden a financiar estos recorridos”, expresó.

Recordó que los diputados y senadores sí pueden apoyar las actividades de las *corcholatas*, con excepción de los coordinadores parlamentarios.

Adelantó que el lunes convocarán a todos los Comités Ejecutivos Estatales y presidentes de Consejo para que reiteren su compromiso con el acuerdo del Consejo Nacional de que no pueden intervenir en el proceso.

“No pueden echarnos a perder este proceso, no pueden generar condiciones de inequidad. Entonces, tendremos una reunión para hacer un pacto de unidad con ellos y con el compromiso de respetar el acuerdo del Consejo Nacional”, sostuvo.

En caso de incumplir el acuerdo, señaló que habrá una sanción por parte de la gente, que evaluará si están cumpliendo con una contienda justa.

Respecto a la propuesta del canciller Marcelo Ebrard sobre abrir una cuenta de banco para cada aspirante y que la aportación por voluntario sea de 5 mil pesos, dijo que se está analizando la posibilidad de establecer un tope de gastos.

“Lo que creo que sí debe quedar muy claro es que a pesar de que ellos hagan su propio financiamiento, que haya transparencia en el mismo. Entonces, si no hay financiamiento del partido y sólo es financiamiento de ellos, tendrá que haber transparencia en el mismo”, expuso.

Blindaje contra autoridad electoral

El dirigente de Morena, Mario Delgado, afirmó que la autoridad electoral está restringida para intervenir en los procesos internos del partido, al señalar que la contienda entre *corcholatas* no se trata de una precampaña.

“No estamos en un proceso de selección ni de precandidatos ni de candidatos, porque no es el tiempo ni tampoco son las instancias para convocar”, dijo.

Señaló que evaluará con los



aspirantes una forma de garantizar la transparencia y equidad en los recursos en el proceso.

Aclaró que la convocatoria para elegir a los candidatos del proceso electoral corresponde a la Comisión de Elecciones, por lo que el acuerdo del Consejo Nacional no está relacionado con este tema.

Subrayó que los aspirantes deberán evitar “prácticas antidemocráticas” como el acarreo y reparto de dádivas.

Con respecto a los recursos, explicó que el partido tiene la posibilidad de financiarlo, porque se trata de actividades de un proceso interno.

“No hay pretexto de la autoridad electoral para intervenir en él, porque el Consejo de Morena es la máxima autoridad entre los congresos nacionales y decidió iniciar este proceso para definir la coordinación de defensa de la 4T”, sostuvo. ●

MARIO DELGADO

Dirigente nacional de Morena

“No hay pretexto de la autoridad electoral para intervenir en él [el proceso], porque el Consejo de Morena es la máxima autoridad entre los congresos nacionales”

70

DÍAS

es el plazo del que disponen las *corcholatas* para hacer sus recorridos de promoción.



El dirigente de Morena, Mario Delgado, afirmó que la autoridad electoral está restringida para intervenir en los procesos internos del partido.



"Que se mochen", dice Mario Delgado a legisladores para gira de corcholatas

El dirigente de Morena, Mario Delgado, sugirió que los legisladores "se mochen" para apoyar a sus corcholatas en los recorridos por los estados los próximos 70 días.

"Yo creo que, en estos recorridos, los diputados que son simpatizantes de alguno de los aspirantes, pues que se mochen y ayuden a financiar estos recorridos", expresó.

Recordó que los diputados y senadores si pueden apoyar las actividades de las "corcholatas", con excepción de los coordinadores parlamentarios.

Adelantó que el lunes convocarán a todos los Comités Ejecutivos Estatales y presidentes de Consejo para que reiteren su compromiso con el acuerdo del Consejo Nacional, de que no pueden intervenir en el proceso.

"No pueden echarnos a perder este proceso, no pueden generar condiciones de inequidad. Entonces tendremos una reunión para hacer un pacto de unidad con ellos y con el compromiso de respetar el acuerdo del Consejo Nacional", sostuvo.

En caso de incumplir el acuerdo, señaló que habrá una sanción por parte de la gente, que evaluará si están cumpliendo con una contienda justa.

Respecto a la propuesta del canciller Marcelo Ebrard sobre abrir una cuenta de banco para cada aspirante, y que la aportación por voluntario sea de 5 mil pesos, dijo que se está analizando la posibilidad de establecer un tope de gastos.

"Lo que creo que sí debe que quedar muy claro es: a pesar de que ellos hagan su propio financiamiento, que haya transparencia en el mismo. Entonces, si no hay financiamiento del partido y solo es financiamiento de ellos, tendrá que haber transparencia en el mismo", expuso.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/que-se-mochen-dice-mario-delgado-a-legisladores-para-gira-de-corcholatas/>



MORENA ABRE LA PUERTA A DONATIVOS

Corcholatas pasarán charola a legisladores

LOS ASPIRANTES A LA CANDIDATURA presidencial de Morena pueden recurrir a diputados y senadores para que les financien sus giras por el país, dijo Mario Delgado

POR XIMENA MEÍJA

Ante las dudas sobre cómo financiar sus viajes de promoción, las *corcholatas* pueden pedir apoyo a legisladores que simpaticen con ellos, indicó Mario Delgado.

En conferencia, el líder nacional de Morena dijo que el lunes definirán las reglas de financiamiento para los aspirantes a la candidatura presidencial del partido.

“Los diputados y senadores pueden participar, y también los diputados locales. Los que son simpatizantes de alguno de los aspirantes, pues que se *mochen* y ayuden a financiar estos recorridos”, señaló.

Los únicos que no pueden mostrar apoyo político o económico a las *corcholatas* son el presidente López Obrador, el gabinete, gobernadores, alcaldes, líderes de bancada en el Congreso de la Unión y dirigencias partidistas nacionales.

Sobre la propuesta de Marcelo Ebrard de abrir cuentas a los aspirantes para que cada simpatizante les aporte cinco mil pesos, respondió que se valorará.

PRIMERA | PÁGINA 4



RECURSOS PARA GIRAS DE CORCHOLATAS

Que simpatizantes se *mochan*: Morena

FUNCIONARIOS NO PUEDEN APORTAR, dice Delgado; el lunes se definirán los métodos de financiamiento

POR XIMENA MEJÍA
lizett.mejia@gmmm.com.mx

Ante las dudas de cómo se financiarán las giras de los aspirantes de Morena, PT y Verde Ecologista a la candidatura presidencial en 2024, el presidente de ese partido, Mario Delgado, les recomendó pedir a diputados federales, locales y senadores que simpatizan con ellos a *mocharse* con recursos.

Mario Delgado informó que será hasta el próximo lunes cuando se definan los lineamientos de financiamiento que podrán usar en la campaña interna. Sin embargo, pueden contar con el apoyo de diputados, senadores, síndicos y regidores.

“Y también los diputados locales. Yo creo que, en estos recorridos, los diputados que son simpatizantes de alguno de los aspirantes, pues que se *mochan* y ayuden a financiar estos recorridos”, sugirió.



Sí podemos recibir donativos, pero el problema no es el dinero, dinero tenemos, el problema es que queremos evitar la fiscalización por parte del INE.”

MARIO DELGADO
DIRIGENTE DE MORENA

El morenista señaló que los únicos que no pueden mostrar su apoyo hacia los aspirantes tanto política como económicamente son el presidente Andrés Manuel López Obrador, integrantes del gabinete legal y ampliado, gobernadores, alcaldes; los coordinadores parlamentarios del Senado y Cámara de Diputados y dirigencias nacionales.

En cuanto la propuesta del excanciller Marcelo Ebrard de que el partido les abra cuentas bancarias a las *corcholatas* y fijar un tope de aportación individual de 5 mil pesos, respondió que es “interesante” y se va a valorar.

Aseguró que se investiga quién fue la persona que videograbó el reclamo de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México al presidente del Consejo Nacional, Alfonso Durazo.

Agregó que se incumplió el acuerdo de que no se podía ingresar al evento con teléfonos celulares.

“Ese video no debió haber existido porque se recogieron teléfonos en la entrada para justamente que todos los consejeros estuvieran concentrados en la discusión”, expresó el dirigente de Morena.

También, Delgado confirmó que la diputada federal de Morena, Yeidckol Polevnsky, no se puede sumar a las *corcholatas*.

Explicó que los seis señalados fueron votados y aprobados por el Consejo Nacional. “Desafortunadamente Yeidckol nunca nos hizo saber antes que tenía interés en participar, porque de haberlo hecho, se habría sometido a la consideración del Consejo y se hubiera tomado una determinación, pero esto ya fue votado, ya es una decisión”, explicó.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,4	16/06/2023	LEGISLATIVO

SHEINBAUM SE INCORPORA A LA CONTIENDA



Foto: Reuters



México ya no se escribe con “m” de machismo, se escribe con muchas letras, pero se escribe con “m” de madre y “m” de mujer. ¡Vamos al encuentro con el pueblo! ¿Me van a acompañar en esta hazaña?”

CLAUDIA SHEINBAUM
JEFA DE GOBIERNO DE LA CDMX



DICE QUE SU PROCESO INTERNO "ESTÁ BLINDADO"

"Que legisladores se *mochén* con los aspirantes": Delgado

Aclara que Morena no les dará recursos "para no caer en alguna irregularidad"

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

Debido a fueron electos con el voto popular, los senadores, diputados federales, locales y los síndicos "sí pueden apoyar y acompañar a los aspirantes a la candidatura presidencial de la '4T', que se *mochén* y así podrán contar con recursos", informó el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado.

No obstante, aclaró que "sólo hay la excepción de que puedan participar y apoyar los coordinadores parlamentarios, porque ellos tienen otras responsabilidades".

En conferencia desde la sede del partido, informó que se revisará la propuesta de Marcelo Ebrard de



Petición. Mario Delgado, líder nacional de Morena, ayer, en conferencia.

recibir donativos ciudadanos en una cuenta del partido, debido a que, según los abogados de éste, "esa propuesta nos ubica en la misma situación de tener que dar cuentas a la fiscalización de las autoridades".

Aseguró que aunque Morena mantiene la decisión de no apoyar a los aspirantes con recursos para sus campañas y recorridos por el país, antes del lunes les tendrá una propuesta.

Insistió que "el problema de Morena no es el dinero, tenemos dinero, lo que no queremos es que se incurra en alguna irregularidad y violar alguna restricción de la autoridad electoral y podamos ser sancionados. No queremos darles pretextos para que nos sancionen".

Explicó que "lo que hoy estamos haciendo en Morena es completamente legal, porque estamos en un proceso interno del partido, no hay pretexto de la autoridad electoral para intervenir; es un proceso de organización y autodeterminación internas del partido".

"De esta manera estamos blindados contra las autoridades electorales y en contra de las fuerzas políticas que decidan impugnar nuestro proceso", insistió.

Dijo que no quieren que les vuelva a pasar lo que sucedió con las candidaturas a los gobiernos de Guerrero y Michoacán, anuladas por un gasto de publicidad en Facebook.

Delgado aclaró que "no hay ni habrá sanciones de nadie y contra nadie por incumplir acuerdos del Consejo Nacional, de la no injerencia en el proceso de parte del Presidente, del gabinete federal, de los gobernadores, alcaldes, legisladores".

"No existen sanciones para ello, por lo que la única sanción que habrá será la del rechazo de la gente a la hora de las encuestas en contra de los aspirantes a la candidatura presidencial. Nosotros confiamos en el pueblo que sancionará el derroche y el uso excesivo de recursos en estos recorridos", afirmó.

ESPECIAL



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



8

16/06/2023

LEGISLATIVO




**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXV LEGISLATURA

Las y los diputados,
reformamos la
Constitución para que
con la llamada **Ley 3 de 3**,
los **sentenciados por agresión
a mujeres, violencia familiar o
deudores de pensión alimenticia,**

**NO PUEDAN SER FUNCIONARIOS,
CANDIDATOS, NI OCUPAR CARGOS
DE ELECCIÓN POPULAR.**

**PORQUE MÉXICO
ERES TÚ,
LEGISLAMOS PARA
TODAS Y TODOS.**



 CAMARADEDIPUTADOS  CAMARADEDIPUTADOSMX  MX_DIPUTADOS  MX_DIPUTADOS  DIPUTADOS_MX



morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Necesario, capacitar a elementos de seguridad y desestigmatizar el trabajo sexual para prevenir violencia y discriminación: Reyna Celeste Ascencio

La diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega (Morena) presentó una iniciativa para reformar el artículo 7 de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, a fin de garantizar la capacitación de elementos de seguridad sobre el trabajo sexual, con la intención de prevenir violencia y discriminación.

<https://efekto10.com/necesario-capacitar-a-elementos-de-seguridad-y-desestigmatizar-el-trabajo-sexual-para-prevenir-violencia-y-discriminacion-reyna-celeste-ascencio/>



Iluminan De Rojo Frontispicio De La Cámara De Diputados Por El Día Mundial Del Donante De Sangre

La Cámara de Diputados llevó a cabo el acto de iluminación del frontispicio del Palacio Legislativo de la San Lázaro, en color rojo, con motivo del Día Mundial del Donante de Sangre, que se conmemora el 14 de junio de cada año.

El acto simbólico, que permite visibilizar y reconocer la importancia de esta práctica altruista y de solidaridad, estuvo encabezado por el diputado Emmanuel Reyes Carmona (Morena), presidente de la Comisión de Salud.

“Este acto tan significativo convoca a toda la sociedad mexicana a visibilizar la importancia de ser donadores de sangre, donadores de vida; el 14 de junio se eligió para poder reconocer la generosidad y el espíritu de solidaridad de todas aquellas personas que donan de manera altruista sangre para poder salvar vidas”, manifestó.

<https://hojaderutadigital.mx/iluminan-de-rojo-frontispicio-de-la-camara-de-diputados-por-el-dia-mundial-del-donante-de-sangre/>



ASEGURA QUE NO ES UN ADIÓS, DEJA EL GOBIERNO PARA INICIAR OTRA ETAPA

México ahora se escribe con la 'M' de mujer: Sheinbaum

Destaca. La mandataria local resaltó que el aumento de salarios a policías, "Mi Beca para Empezar", el Cablebús y mejoras en el Metro fueron algunos de sus logros

ARMANDO YEFERSON

En su última presentación pública como jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, advirtió que México no se escribe más con la "M de machismo, sino con M de madre y de mujer", por ello, ella no dará un paso atrás ni hará un zigzag en la consolidación de la transformación del país.

"México ya no se escribe con M de machismo, se escribe con muchas letras, pero se escribe con M de madre y M de mujer", advirtió Sheinbaum al presentar ante sus simpatizantes una rendición de cuentas y despedirse, como mandataria local.

Desde el Monumento a la Revolución, arropada por su gabinete, alcaldes, diputados y senadores de Morena, la mandataria capitalina resaltó que se está escribiendo un capítulo importante en la historia de México, en la igualdad y ella está preparada para dar una continuidad en la transformación.

Durante el encuentro ciudadano, Sheinbaum presentó datos duros a la ciudadanía sobre los logros alcanzados en cinco años de gestión como el incremento del 54% en el salario de la Policía capitalina, así



APRIMA. La aspirante a la candidatura presidencial dijo que desde hace tiempo realiza política en busca del bienestar del país.

como el programa universal "Mi Beca para Empezar", el cual beneficia a 1.2 millones de estudiantes de educación básica.

Aseguró que en la capital del país hay cero impunidad en la violencia de género, ello debido al trabajo realizado por el esfuerzo y visión de la Fiscal Ernestina Godoy.

También, en su informe, Sheinbaum resaltó que su administración plantó 35 millones de plantas y árboles, y que con la recuperación de cuerpos de agua 60 especies regresaron a la Ciudad de México.

Presumió que la capital es una de las más conectadas del mundo, pues existen 35 mil puntos de acceso a Internet gratuitos, porque el acceso a la red es un derecho de todas las personas.

Por otra parte, encomendó al secretario de Gobierno, Martí Batres, quien ocupará el cargo de Jefe de Gobierno, llevar a cabo la colocación de la Joven de Amajac en Paseo de la Reforma.

Así también, entregar las unidades habitacionales en la colonia Atlampa, alcaldía Cuauhtémoc, y el campamento conocido como "La Montada" en la alcaldía Iztapalapa.

En cuanto a movilidad, Sheinbaum destacó la construcción de las dos líneas de Cablebús, el Trolebús Elevado y 231 kilómetros de ciclovías y seis biciestacionamientos.

En tanto, la aún mandataria local enfatizó que en cinco años de estar al frente de la administración capitalina, se recuperaron cien mil millones de pesos de la corrupción.



'Que legisladores se mochen', dice Delgado a 'corcholatas'

El líder nacional de Morena, Mario Delgado, recomendó a los aspirantes presidenciales pedir a los diputados, locales y federales, y senadores que los apoyan que se "mochen" con recursos para realizar sus giras proselitistas. Sin embargo, aclaró, síndicos, regidores y legisladores pueden hacerlo desde su cargo. "Los diputados, senadores, que son simpatizantes de alguno de los aspirantes, pues que se mochen y ayuden a financiar estos recorridos", soltó.

<https://diario.mx/nacional/que-legisladores-se-mochen-dice-delgado-a-corcholatas-20230615-2066294.html>



Yeidckol Polevnsky no descartó recurrir al TEPJF si le niegan participar en encuesta de Morena



Yeidckol Polevnksy no descartó recurrir al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (**TEPJF**) en caso de que su solicitud de contender para ser coordinadora del Comité de Defensa de la Cuarta Transformación sea rechazada por Movimiento de Regeneración Nacional (Morena).

En este proceso participarán los aspirantes a la presidencia Claudia **Sheinbaum**, Marcelo **Ebrard**, **Adán Augusto** López, **Ricardo Monreal**, Gerardo **Fernández Noroña** y **Manuel Velasco**; el que resulte ganador será nombrado candidato cuando el proceso electoral inicie. Sin embargo, a Polevnksy se le negó la participación debido a que no fue invitada por el **Consejo Nacional de Morena**.

Polevnksy fue cuestionada por la prensa sobre su plan en caso de que su solicitud sea rechazada formalmente. En respuesta advirtió que hará lo necesario para conseguir la inscripción y afirmó que un rechazo hacia su petición sería **violencia política de género**. [...]

[Yeidckol Polevnsky no descartó recurrir al TEPJF si le niegan participar en encuesta de Morena - Infobae](#)



Descartan candidatura presidencial de Yeidckol Polevsky en Morena

El presidente nacional de Morena, Mario Delgado, anunció que la diputada con licencia Yeidckol Polevsky no será considerada para contender por la candidatura presidencial del partido. En un mensaje a los medios, Delgado afirmó que Polevsky no estaba contemplada entre los aspirantes que habían sido pactados previamente.

La inscripción para participar en el proceso fue realizada por invitación del Consejo Nacional, según explicó el dirigente. Delgado reafirmó que solo se ha dado acceso a Marcelo Ebrard, Claudia Sheinbaum, Adán Augusto López y Ricardo Monreal como aspirantes por parte de Morena.

<https://www.revistapuntodevista.com.mx/seccion/mexico/descartan-candidatura-presidencial-de-yeidckol-polevsky-en-morena/833196/>



Yeidckol Polevnsky negó aspirar a una candidatura presidencial: “Ni es el momento, ni el tiempo”



Yeidckol Polevnsky tomó de sorpresa a Movimiento Regeneración Nacional (**Morena**). [El inesperado anuncio](#) como aspirante a la Coordinación de Comités de la Defensa de la Transformación puso en duda su “repentina” intención por sumarse a *las corcholatas* morenistas.

“No sé con qué intención lo haga. No conocía yo que tuviera esa aspiración”, declaró atónito el propio Mario Delgado ante la noticia que se contrapone a [los acuerdos que el Consejo Nacional aprobó](#) desde el pasado 11 de junio rumbo a las **elecciones 2024**.

“La convocatoria dice para defender la soberanía, el proyecto de transformación. Eso es lo que me interesa. (...) No convocaron para candidatos a la presidencia, porque además **ni es el momento, ni el tiempo**”, aseveró la ex dirigente en entrevista con *Infobae México*.

El pasado 14 de junio, la diputada hizo público su deseo por inscribirse a la elección para la Coordinación del Comité de Defensa. Un hecho que desconcertó a la opinión pública ya que la morenista no había “alzado la mano” como las otras *corcholatas* — considerando que éstas sí externaron su deseo en participar como aspirantes presidenciales. Al respecto, Polevnsky aclaró:

“Antes estuvieron hablando de candidaturas presidenciales. **Yo no estaba hablando de candidaturas presidenciales**, yo estoy hablando de poder defender el proyecto de transformación. Eso es lo que a mí me interesa”, e indicó que la razón de solicitar licencia de la Cámara de Diputados es para dar paso a **un trabajo partidista**.



“Que pidan a legisladores que se mochen”

Por Claudia Arellano

mexico@razon.com.mx

MARIO DELGADO, dirigente nacional de Morena, sugirió que una buena idea para financiar las campañas de las corcholatas de Morena, es que pidan ayuda a los diputados, locales y federales, además de acercarse a los senadores. “Pues, sí, ¿no?, que se mochen”, dijo.

El líder morenista señaló que analizará el planteamiento de Marcelo Ebrard, que propone que los contentientes puedan abrir cuentas bancarias para generar un fondo de ayuda, así como el hecho de dar a conocer si finalmente habrá apoyo económico por parte del partido, y otras reglas sobre el financiamiento de las campañas de las corcholatas.

Informó que sólo personajes como el Presidente de la República, gobernadores, alcaldes, y cualquier liderazgo de Morena, tendrán el impedimento para respaldar, política y económicamente, a los aspirantes a candidato presidencial.

“Sí podemos recibir donativos, pero el problema no es el dinero, dinero tenemos, el problema es que queremos evitar la fiscalización por parte del INE, pues no nos ha ido bien con esas experiencias”, indicó.

Delgado mencionó que para este año, el Instituto estableció que un simpatizan-

te puede aportar a un partido político nacional hasta dos millones 148 mil pesos.

“Para lo que se está planteando para estos recorridos no necesitas tantos recursos. Es lo que te cueste viajar a ti como aspirante, a lo mejor llevas a alguien más y seguramente al lugar al que vas pues habrá gente que es la que te va a organizar el recorrido o la asamblea informativa o la formación de comités de defensa”, refirió.

Respecto al registro de candidatos dijo: “Es el mismo lugar donde nos han acompañado: a las 10:00 empezará el senador con licencia Manuel Velasco; a las 12:00 del día, Ricardo Monreal; a las 14:00 horas Adán Augusto López; a las 17:00 horas, nuestro compañero Gerardo Fernández Noroña; y estamos esperando la confirmación precisa de la hora de Claudia Sheinbaum. Estimamos que será como a las 7:00 de la noche. Noroña es a las 5:00”, dijo.

En otro orden de ideas el líder nacional de Morena indicó que los celulares estuvieron prohibidos durante el Consejo, por lo que recalcó que el video donde Claudia Sheinbaum se ve enfrentando al gobernador de Sonora y presidente del Consejo Nacional de Morena, Alfonso Durazo, no debió ocurrir.

“Ese video no debió haber existido”, advirtió que ya están investigando el origen del mismo y quien pudo difundirlo, por lo que posiblemente habrá sanciones a quien lo haya distribuido.

“Ese video no debió haber existido porque se recogieron teléfonos en la entrada para justamente que todos los consejeros estuvieran concentrados en la discusión”, subrayó el dirigente nacional de Morena durante su conferencia de prensa.

Luego de ser cuestionado, respecto a si existía un “rozón” mayor entre Claudia Sheinbaum y Marcelo Ebrard, Mario Delgado apuntó: “No, fue un incidente menor, sin ninguna consecuencia. Obviamente hemos hecho llamados permanentes a la unidad, a que no ocurran este tipo de agresiones, para que transcurra todo como debe ocurrir”.

Aprovechó para felicitar a la nueva canciller, Alicia Bárcena, por su nombramiento como secretaria de Relaciones Exteriores, también felicitó al senador Eduardo Ramírez, porque es el nuevo coordinador de la junta política del Senado, y Martí Batres, que ha sido propuesto primero como jefe de Gobierno interino, agregó.

LA DIRIGENCIA

nacional de Morena determinó el miércoles que no financiará las actividades y recorridos que los aspirantes presidenciales emprenderán a partir del 19 de junio próximo.

Eltip



Mario Delgado ‘batea’ a Yeidckol Polevnsky de la encuesta de Morena



El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado Carrillo, descartó la posibilidad de que la diputada federal con licencia, Yeidckol Polevnsky Gurwitz, **pueda participar en el proceso interno del partido para definir a su candidata o candidato presidencial en la elección de 2024.**

Luego del registro de Marcelo Ebrard para participar en la encuesta, el presidente de Morena fue cuestionado sobre si permitirá a Polevnsky Gurwitz inscribirse, ya que se limitó la participación a sólo seis aspirantes, **a lo que respondió que ella “no fue invitada por el Consejo Nacional”.**

“Pues no fue invitada por el Consejo Nacional, es un acuerdo de organización interna donde el Consejo determinó los participantes y las reglas y los tiempos”, respondió en una breve ronda de preguntas y respuestas con medios de comunicación.

Pero ella usa el argumento de que el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) dijo “prohibido prohibir” **¿Qué responde a eso?** – le preguntaron a Delgado Carrillo.

“Sí, estoy de acuerdo, prohibido prohibir, pero este acuerdo, este procesamiento, esta ruta, pues ya fue marcada por el Consejo Nacional”, insistió el dirigente nacional de Morena.

Por su parte, en una entrevista con Radio Fórmula, Yeidckol Polevnsky, denunció que la dirigencia de Morena **estaría violando los estatutos del partido si le impiden inscribirse en el proceso interno.**

[Delgado ‘batea’ a Yeidckol Polevnsky de encuesta de Morena \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Comisión de Economía aprobó dictamen que busca regular venta de boletos para espectáculos públicos

Boletín No. 4538

- Adicionó y modificó diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor
- También avaló cambios a la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía, en materia de igualdad de género

La Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, que preside el diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas (PAN), aprobó dos dictámenes a iniciativas que reforman la Ley Federal de Protección al Consumidor, relativas a la venta de boletos para espectáculos públicos, y la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional, en materia de igualdad de género.

El dictamen que reforma la Ley Federal de Protección al Consumidor se aprobó por 24 votos a favor, 11 en contra y cero abstenciones y tiene como objetivo proteger los derechos de los consumidores en la compra de boletos para espectáculos públicos que se comercializan por cualquier medio autorizado, incluyendo internet o cualquier otra forma digital

Establece que, en caso de cancelación de cualquier espectáculo público, quien haya realizado la venta de boletos de acceso, independientemente de su calidad de organizador o intermediario, deberá reintegrar al consumidor el importe completo cobrado por el servicio de entretenimiento, incluyendo el precio del boleto y los cargos por cualquier tipo de servicio.

El reembolso se verificará dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha del anuncio de la cancelación, mediante reembolso al consumidor adquirente por el mismo medio de pago utilizado en la compra sin que se requiera solicitud alguna por parte del consumidor, salvo que el prestador del servicio carezca de datos para identificar al consumidor o la cuenta de éste para procesar el reembolso.



En ese caso, el consumidor tendrá un plazo de 30 días naturales a partir del anuncio de la cancelación para solicitarlo, debiendo proporcionar al proveedor la información para identificarlo y emitirle el reembolso a través de instituciones de crédito, a efecto de que el proveedor emita el reembolso dentro de los 30 días naturales siguientes a la recepción de la solicitud.

Señala que la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) sancionará el acaparamiento de boletos y la reventa no autorizada de boletaje para espectáculos públicos que se ofrezcan o comercialicen a través de internet o cualquier otro medio físico o digital.

Asimismo, aumenta las sanciones contenidas en el artículo 128 para establecer multas que van desde 895.63 pesos hasta 3 millones 502 mil 944.91 pesos.

Plantea que los proveedores de servicios destinados al ofrecimiento de espectáculos públicos deberán garantizar la entrada de los consumidores que cuenten con algún medio válido para su acceso, cuando éste haya sido emitido por el proveedor del servicio o el tercero autorizado para ello.

Define como espectáculo público toda aquella representación, función, acto, evento, espectáculo o exhibición de cualquier índole artística, cultural o deportiva, ofertada por una persona física o moral en cualquier lugar o tiempo y por la cual ésta recibe un pago en dinero o en especie.

Los proveedores no podrán ofrecer accesos que sobrepasen el número de lugares disponibles en los sitios donde se lleve a cabo el evento, espectáculo o exhibición que sea ofertado; en caso de que por cualquier causa legítima se realice el reemplazo de boletos o accesos, el proveedor deberá realizar la cancelación inmediata de los boletos o accesos entregados por primera vez al consumidor, que son sustituidos.

Además, por ningún motivo se podrá condicionar o negar la entrega al consumidor con boletos o accesos válidos cuando hayan sido emitidos por el proveedor del servicio de entretenimiento o por el tercero designado por éste.

También estipula que el proveedor, cuando se trate de venta de boletos para espectáculos públicos en taquillas, puntos de venta físicos, líneas telefónicas, a través de internet o cualquier medio físico o digital que haya sido autorizado por el proveedor, deberá emitir al consumidor, al momento de realizar el cobro, un boleto (físico o electrónico) con las debidas medidas de seguridad, confiabilidad e inviolabilidad, que permitan y garanticen el acceso al mismo, sin necesidad de acudir a sitios físicos, sucursales o tiendas que generen gastos adicionales al comprador



En el caso de ventas digitales, podrá ponerse a disposición del consumidor el servicio opcional de expedición de un boleto físico para ser entregado en la localidad en que se realice el evento y, en su caso, del envío al domicilio señalado por el consumidor.

Agrega que el proveedor de boletos digitales deberá informar de manera precisa y certera en su página digital de términos y condiciones el costo total de sus servicios, cargos o comisiones. Además, se deberán implementar protocolos de prevención y denuncia para evitar el acaparamiento y la reventa no autorizada de boletos.

El documento adiciona una fracción XIII Bis al artículo 24, un artículo 62 Bis, un artículo 65 Quater, una fracción VIII al artículo 76 Bis, un artículo 76 Bis 2, y reforma el artículo 128 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

El presidente de la Comisión explicó que el dictamen incluye diversas iniciativas impulsadas por los diputados Luis Arturo González Cruz (PVEM), Juan Francisco Espinoza Eguia y Yerico Abramo Masso, ambos del PRI, Shamir Fernández Hernández (Morena), Joanna Alejandra Felipe Torres (PAN) y Jorge Álvarez Máynez, de MC.

El diputado Enrique Godínez del Río (PAN) propuso estipular en el artículo 65 Quater que “todos los actores que hayan recibido una parte proporcional del dinero por la venta de los boletos, tendrán la obligación de reembolsar la cantidad de dinero recibida o cobrada”.

De Morena, la diputada Yeidckol Polevnsky Gurwitz, dijo que al comprar un boleto se obliga al consumidor a pagar la totalidad de su costo, por lo que los proveedores deben devolver esa misma cantidad en 30 días naturales en caso de cancelación del evento.

Laura Patricia Contreras Duarte, diputada del mismo grupo parlamentario, señaló que con estas reformas se atiende el problema que enfrentan los consumidores de espectáculos, cuando se cancela un evento, pues “atraviesan todo un viacrucis para solicitar algún reembolso” y es necesario que quienes intervengan en el proceso de compra y cobro de boletos, sobre todo con tarjeta de crédito, se hagan responsables de regresar el 100 por ciento del dinero.



Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional

También se aprobó con 33 votos a favor y cero en contra, el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto, que reforma diversas disposiciones de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional, a efecto de incluir la perspectiva de género y la igualdad entre hombres y mujeres en la política nacional de fomento económico.

El dictamen se deriva de la iniciativa de la diputada María del Rocío Corona Nakamura (PVEM), que reforma los artículos 1, 3 y 8 de dicha ley para impulsar la igualdad entre mujeres y hombres y se promuevan las mismas oportunidades entre ambos.

Argumenta que, según el Censo de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Geografía y Estadística, en 2020 la población ascendió a 126 millones 14 mil 24 personas, de las cuales 64 millones 540 mil son mujeres y 61 millones 473 mil 390 son varones. Refiere que las mujeres enfrentan más la desigualdad y la exclusión, que se sistematizan, intensifican y multiplican en el ámbito económico, por lo que es necesario modificar esta ley.

Una vez aprobados, los dictámenes fueron remitidos a la Mesa Directiva para los efectos de su programación legislativa.





AMLO debe respetar división de poderes y abstenerse de promover e incitar la violencia en contra del Poder Judicial: Luis Mendoza

El diputado Luis Mendoza Acevedo (PAN) presentó ante la Comisión Permanente un punto de acuerdo para exhortar al presidente Andrés Manuel López Obrador que respete y ofrezca garantías a la autonomía del Poder Judicial, y se abstenga de promover, incitar o justificar agresiones físicas o verbales en contra de sus integrantes.

<https://efekto10.com/amlo-debe-respetar-division-de-poderes-y-abstenerse-de-promover-e-incitar-la-violencia-en-contra-del-poder-judicial-luis-mendoza/>



Estrategia de seguridad no es correcta, hay que cambiarla piden al titular de Sedena

El titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Luis Cresencio Sandoval, recibió una carta en mano propia, en la que se le pidió admitir que la estrategia de seguridad del Ejecutivo Federal no va por el camino correcto y debe cambiar. La diputada federal del Partido Acción Nacional (PAN), Rocío Reza, indicó que ante las atrocidades y violencia del crimen organizado que enfrentan los mexicanos, no les queda más que pedir al Ejército que los ayude.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/274149/estrategia-de-seguridad-no-es-correcta-hay-que-cambiarla-piden-al-titular-de-sed>



Promueve Elva Agustina Vigil medidas más severas contra el maltrato animal

La diputada Elva Agustina Vigil Hernández (Morena) presentó una iniciativa que busca modificar el artículo 419 del Código Penal Federal, en materia de maltrato y crueldad animal. “Con la iniciativa presentada se busca adicionar un artículo -419 Ter- al Código Penal Federal de México para tipificar como delito el maltrato y la crueldad animal”, afirmó en un comunicado.

<https://efekto10.com/promueve-elva-agustina-vigil-medidas-mas-severas-contr-el-maltrato-animal/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



El exgobernador Omar Fayad renuncia al PRI: ‘no hay espacio para crítica constructiva’



El exgobernador de Hidalgo, Omar Fayad Meneses, que en las pasadas elecciones perdió el estado contra Morena, renunció al Partido Revolucionario Institucional (PRI) luego de 40 años de militancia. El ahora expriista explicó que en el tricolor “hoy no hay espacio para quienes queremos aportar desde una perspectiva crítica que construya”.

Omar Fayad tuvo un desencuentro con el actual dirigente nacional del PRI, Alejandro Morena Cárdenas, con quien no logró acordar la candidatura del partido en Hidalgo, lo que derivó en una nueva derrota tricolor ante Morena, que ahora gobierna la entidad con Julio Menchaca Salazar.

Fayad Meneses ha sido diputado federal en San Lázaro de 2000 a 2003; presidente municipal de Pachuca, de 2006 a 2009; diputado federal por el PRI de 2009 a 2012 y senador de 2012 a 2016, cargo al que pidió licencia para contender por la gubernatura de Hidalgo para el sexenio 2016-2022. [...]

[El exgobernador Omar Fayad renuncia al PRI: ‘no hay espacio para crítica constructiva’ \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx/el-exgobernador-omar-fayad-renuncia-al-pri-no-hay-espacio-para-critica-constructiva)



Omar Fayad renuncia al PRI y les deja una advertencia



El exgobernador de Hidalgo, **Omar Fayad** Meneses, renunció a su militancia al Partido Revolucionario Institucional (PRI), luego de meses de especulación, así como de conflictos que se hicieron públicos con el actual dirigente nacional del tricolor, Alejandro **Alito Moreno** Cárdenas.

Por medio de una carta dirigida al Comité Directivo Estatal del instituto, el exmandatario local recordó que por **más de 40 años** ha dedicado su tiempo y esfuerzo a las causas priistas, razón por la que siempre se condujo bajo las reglas que rigen al partido.

“Ha sido el Partido Revolucionario Institucional el que **me ha brindado las mejores oportunidades de mi vida**, ha sido la confianza y la voluntad popular las que me han demostrado el máximo apoyo y es la militancia priista a quien debo el mayor de mis respetos y reconocimientos”, se pudo leer en la misiva con fecha del 13 de junio. [...]

[Omar Fayad renuncia al PRI y les deja una advertencia - Infobae](#)



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

PORESTO!

Dignidad, Identidad y Soberanía

16/06/2023

LEGISLATIVO



Cámara de Diputados realiza el Foro Especulación Inmobiliaria en Yucatán

Durante este foro en el cual están reunidos legisladores federales y locales de los estados de Quintana Roo, Campeche y Yucatán buscan crear herramientas a las autoridades para perseguir y sancionar a los especuladores de tierras en la República Mexicana. Encabezada por la presidenta de la Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados, Lilia Aguilar Gil y José Alfonso Iracheta Carrol, director general del Instituto Nacional del Suelo Sustentable.

<https://www.porestto.net/yucatan/2023/6/15/camara-de-diputados-realiza-el-foro-especulacion-inmobiliaria-en-yucatan-388146.html>



Comisión de Vivienda realizó el foro “Especulación Inmobiliaria. Capítulo Mérida, Yucatán”

Boletín No. 4537

- Diputadas externaron comentarios sobre la necesidad de regular y garantizar el derecho humano a la vivienda
- Funcionarios y especialistas afirmaron que la especulación genera costos sociales, ambientales, públicos y encarece el suelo

En la primera jornada regional del Parlamento Abierto “Hacia una vivienda adecuada”, organizado por la Comisión de Vivienda, se llevó a cabo el foro “Especulación Inmobiliaria. Capítulo Mérida, Yucatán”, en esa entidad federativa, para analizar el fenómeno de la especulación, sus causas, actores y acciones, a fin de identificar cómo se desarrolla en México y proponer productos legislativos que prevengan, abatan y contrarresten sus efectos.

La presidenta de la instancia legislativa, diputada Lilia Aguilar Gil (PT), consideró necesario sacar de la Ciudad de México al Congreso federal, para que las y los diputados conozcan las problemáticas y las soluciones que se están implementando a nivel local; hoy en Yucatán, dijo, hay avances en movilidad, vivienda y política verde.

Indicó que el Parlamento Abierto tiene el carácter vinculatorio y obligatorio con el Congreso General. Este es el primer foro de siete que se realizarán en Morelia, Monterrey, Oaxaca, Guadalajara, Tepic, Chihuahua, y está programado ampliarlo a Cuernavaca y Puebla.

Argumentó que la especulación no es la misma en cada parte del país, pues la Ciudad de México tiene una característica muy específica a la que existe en Yucatán. Destacó que se debe incluir a los más necesitados en las políticas de vivienda.

La diputada Socorro Irma Andazola Gómez (Morena) se congratuló por este foro. “Vamos a llevar esto al Congreso federal porque es un tema para todo el país; en Tijuana, también tenemos muchos problemas y debemos solucionarlos”.

Rosalinda Domínguez Flores, diputada de Morena, señaló que es vital visibilizar la especulación inmobiliaria en el derecho humano de acceso a una vivienda, determinar sus alcances económicos y sociales, así como las consecuencias para quienes especulan. “Debemos trabajar de manera conjunta porque somos un Congreso plural y lograr reformas en beneficio de los que menos tienen”.



La diputada María Rosete Sánchez (PT) comentó que en la Ciudad de México hay problemas lamentables de esta índole que requieren de atención prioritaria, pues ha provocado el desplazamiento de las personas más pobres y con menos recursos. El modelo de la gentrificación que ocasiona la migración de la población se extiende aceleradamente y va en detrimento de las familias que deben abandonar sus lugares de origen. “Los gobiernos tienen que invertir en infraestructura de servicios básicos”.

María Sierra Damián, diputada de Morena, indicó que el alto costo de la vivienda y la percepción de bajos ingresos generan en México la incapacidad de adquirirla porque se habla que un costo mínimo que pudiera pagar la ciudadanía sería de un millón 500 mil pesos. “En ocasiones piden un préstamo bancario o institucional donde el que vende ya recuperó su costo, pero el que compró, debido a que lo va pagar mediante el préstamo, ve incrementado el costo de su vivienda”.

La regulación debe ser de los tres niveles de gobierno

En la inauguración, José Alfonso Iracheta Carroll, director general del Instituto Nacional del Suelo Sustentable, consideró que regular, normar, fomentar, facilitar y gestionar la vivienda, así como vigilar el cumplimiento de la ley debe ser trabajo de los tres niveles de gobierno; los componentes de una vivienda adecuada están relacionados con el entorno, lo que va desde su ubicación y accesibilidad, hasta los servicios y su certeza jurídica. “Tristemente Yucatán se ha vuelto la capital de la especulación inmobiliaria”.

Explicó que entre las estrategias de la especulación inmobiliaria está la incorporación de suelo rústico que no es apto para el desarrollo urbano, como son los lotes de inversión que tienen un valor ambiental y productivo, así como retención de terrenos dentro de áreas urbanas. “Muchas veces compran el suelo barato, gestionan con las autoridades, incluso hacen tratos por debajo de la mesa”.

Carlos Francisco Viñas Heredia, presidente del Consejo Nacional de Organismos Estatales de Vivienda A.C., destacó la importancia de tener una vivienda adecuada para el sector más desprotegido. En Yucatán, dijo, se han otorgado más de 26 mil acciones de vivienda en los 106 municipios, construyendo un cuarto adicional, baño o cocina ecológica, a fin de disminuir el hacinamiento, y con el Gobierno Federal se impulsan acciones para evitar la inaccesibilidad por la especulación.

El presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Yucatán, diputado Erik José Rihani González (PAN), dijo que el acceso a la vivienda adecuada es un derecho humano y se debe hacer lo necesario para garantizarlo. “Es importante que intercambiamos propuestas para seguir creciendo y comprometer los recursos para las próximas generaciones”.

Aref Miguel Karam Espósitos, secretario de Obras Públicas del Estado de Yucatán, aseguró que el tema de la vivienda adecuada incide diariamente en la vida en familia, además de que tiene múltiples implicaciones en materia de uso de suelo, desarrollo urbano, espacio público, así como aristas en lo ambiental, lo que lo vuelve complejo. “Estos foros serán un espacio que ayude a entender las necesidades y cómo lograr alinear una normativa en este rubro”.



Panel 1. La especulación inmobiliaria

Sayda Melina Rodríguez Gómez, secretaria de Desarrollo Sustentable del Gobierno de Yucatán, celebró la realización de estos foros para generar propuestas que ayuden a cambiar y desarrollar en Yucatán una forma verde y sostenible. En la planeación de una ciudad, expresó, si no se tienen los demás instrumentos como programas de ordenamiento local, territorial y regional, no se tendrá la posibilidad de contar con una regulación.

El presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, Vivienda e Infraestructura del Congreso de Yucatán, diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres (Morena), consideró importante la construcción de las leyes porque a partir de ello se desarrollan las políticas públicas. “Van a generar los elementos de acotación para que, a través de la capitulación y escucha, sea una ley multidisciplinaria que no tenga temporalidad, sino una regulación como eje”.

Roberto Eibenshutz Hartman, especialista en Producción Social de Vivienda de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), mencionó que la especulación es el motor que mueve a las ciudades en sentido contrario al beneficio social; genera superconcentración de inversiones en ciertos espacios de las ciudades, principalmente en función de la altura de los edificios, cuya rentabilidad es más grande y el valor del suelo también, lo que conlleva a la expulsión de la población de bajos recursos.

Edgardo Bolio Arceo, director del Instituto Municipal de Planeación de Mérida, apuntó que la especulación inmobiliaria tiene beneficios de desarrollo urbano, pues lo que hoy cuesta 10 pesos mañana puede costar 100. Lo que le compete a la autoridad, dijo, es legislar por el bien común; se requiere fortalecer los modelos de gestión y hacer ejercicios innovadores.

Panel 2. Fortalecimiento y coordinación institucional de los tres órdenes de gobierno para el combate a la especulación inmobiliaria

La diputada Yohanet Teodula Torres Muñoz (PVEM), presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano Sustentable y Asuntos Metropolitanos, en el Congreso de Quintana Roo, informó que han presentado una iniciativa sobre lotes irregulares y han propuesto realizar un registro de asentamientos regulares para evitar que la ciudadanía adquiera aquéllos fuera de la ley. Aseguró que detener la especulación es detener la oferta y demanda, así como el crecimiento económico.

Carla Luisa Escoffie Duarte, directora del Centro de Derechos Humanos, Facultad Libre de Derecho de Monterrey, comentó que si no hay un diagnóstico sobre porqué surgen los asentamientos en cada ciudad no se puede saber cómo evitar que sigan creciendo, ya que no avanzan de la misma forma en todas las ciudades. “Un problema que se tiene es que hasta la fecha el Instituto Nacional de Estadística y Geografía no ha generado información sobre asentamientos informales”.

El presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda, Yucatán, Sergei López Cantón, dio a conocer que el desarrollo inmobiliario que ellos promueven va sobre la premisa de otorgarle a la gente una vivienda porque en México existe un rezago habitacional muy importante con muchas necesidades y familias que aún no cuentan con una vivienda.



Alfonso Xavier Iracheta Cenecorta, investigador del Colegio Mexiquense, sugirió reconocer el derecho a la naturaleza y afirmó que en la zona metropolitana de Mérida hay una cantidad de suelo en proceso de negociación, y rebasa por mucho la expectativa de que llegue más gente y haya más actividad, lo cual se reproduce en Veracruz, San Luis Potosí, Chihuahua, Manzanillo, Guadalajara, Valle de Toluca, Tuxtla Gutiérrez y Tapachula. “Es un problema grave y la palabra clave es especulación inmobiliaria”.

El profesor de la Facultad de Urbanismo, Ignacio Kunz Bolaños, aplaudió este foro, ya que el gran problema del desarrollo urbano es la especulación. Los esquemas legales y la forma en que se han planeado son incentivos a la especulación, pues le abre la puerta, y la especulación opera al amparo de la corrupción; por eso, “las autoridades se oponen a que se implementen ciertos tipos de instrumentos. La especulación genera costos sociales, ambientales, públicos y encarece el suelo”.

Panel 3. La vivienda y la especulación inmobiliaria

La titular de la Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda del Estado de Campeche, Elvira de la Peña Abreu, indicó que hablar de vivienda es referirse a seguridad y patrimonio y la especulación inmobiliaria afecta a los que menos tienen. “Considero que la especulación no va a desaparecer, por lo que debemos buscar mecanismos para ayudar a los afectados, mejorar la regularización y generar una vigilancia. Se debe educar a la población para que sepa dónde comprar”.

Salvador Gómez Rocha, catedrático del Posgrado de Urbanismo de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), señaló que “es difícil afirmar que estamos viviendo una burbuja inmobiliaria porque, aunque los precios crecen de manera acelerada, no hay un crecimiento importante de los créditos”. Mencionó que se ha hablado poco del mercado del suelo; por tanto, se requiere entrar a la discusión de la función social de la vivienda.

Claudia Nataly Mondragón Rivera, especialista en Urbanismo Participativo en ONU-Habitat, expuso que el poder adquisitivo de la población ha disminuido entre un 20 y 30 por ciento, y eso hace que una clase media, que hace 10 años buscaba comprar una casa de 200 metros cuadrados, ahora sólo puede comprar la de 150 o 120 metros cuadrados. “América Latina está invirtiendo en proyectos de vivienda nueva mediante una asignación del 70 por ciento de su presupuesto y sólo el 30 o 28 por ciento se va para la mejora de la vivienda”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

16/06/2023

LEGISLATIVO





Prohibieron celulares en Consejo de Morena, aun así, grabaron a Sheinbaum reclamando a Durazo



El presidente nacional de Morena, Mario Delgado, dijo que hay una investigación interna sobre la filtración de un video en el que se ve a Claudia Sheinbaum reclamar al presidente del Consejo Nacional del partido, Alfonso Durazo, por los gritos con los que fue recibida el pasado domingo la todavía jefa de Gobierno de la Ciudad de México.

También comentó que para evitar confrontaciones entre simpatizantes y “corcholatas”, le darán 30 gafetes a cada aspirante a coordinador de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación para que lo acompañen a su registro, pues mañana acudirá Claudia Sheinbaum, Adán Augusto López, Ricardo Monreal, Gerardo Fernández Noroña y Manuel Velasco.

Sobre el financiamiento de las giras de las “corcholatas” por todo el país, comentó que antes del lunes 19 de junio cuando empiecen estos recorridos, Morena dará las reglas para ello. Actualmente, hay una propuesta de Marcelo Ebrard para que estas giras sean costeadas con donativos de simpatizantes de Morena. [...]

[Prohibieron celulares en Consejo de Morena, aun así, grabaron a Sheinbaum reclamando a Durazo \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx/Prohibieron-celulares-en-Consejo-de-Morena-aun-así-grabaron-a-Sheinbaum-reclamando-a-Durazo)



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



ABANDERA A DELEGACIÓN TRICOLOR

Entregar alma y corazón, pide AMLO a atletas que irán a JCC

El mandatario prometió que los esperará con recompensas a todos y a los que “traigan preseas les irá mucho mejor” // A la ceremonia no asistieron los deportistas acuáticos

▲ En la ceremonia acompañaron al Presidente el secretario de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval; la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum; la titular de la Conade, Ana Guevara; el secretario de la Marina, José Rafael Ojeda Durán, y la secretaria de Educación Pública, Leticia Ramírez Amaya, entre otros. Foto Luis Castillo

ABRIL DEL RÍO

El presidente Andrés Manuel López Obrador alentó a los seleccionados nacionales a enfrentar los Juegos Centroamericanos y del Caribe El Salvador 2023 “con alma, corazón y carácter”, y les prometió que los estará esperando para otorgarles recompensas “a todos, pero al

que traiga medalla le va a ir mucho mejor”, esto con recursos provenientes del Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado.

“Las cosas se logran con ganas. En el beisbol alguien dijo que no se puede vencer a quien no le gusta rendirse”, manifestó el mandatario en el abanderamiento de la delegación mexicana que asistirá a la justa regional (23 de junio al 8 de julio),

encabezada por la gimnasta Alexa Moreno y el pesista Jorge Cárdenas.

A la soleada ceremonia a media mañana en el Patio Central de Palacio Nacional acudieron unos 200 de los 630 seleccionados nacionales que conforman la comitiva, algunos por sus competencias, aunque las grandes ausentes fueron las nadadoras artísticas que se mantienen en pugna con Ana Gabriela Guevara, titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

Excepto la clavadora Samantha

Jiménez, no estuvieron presentes los deportistas acuáticos, a los que les fueron retirados los recursos por el conflicto con su federación. Tampoco aparecieron en el video de los atletas en acción que fue transmitido, al igual que ningún exponente de raquetbol, pese a ser de los deportes que más preseas aportan.

“Estamos en un gobierno de transformación. Hemos hecho adecuaciones, sí; ha lastimado, sí, más sin embargo ustedes siguen con las garantías y con el apoyo insti



tucional, tanto del Gobierno de la República como de la institución a la que yo represento”, señaló Ana Guevara en su discurso.

“Despojarnos del ego, trabajamos cooperando para el cambio y ustedes son factor para eso, son la inspiración de muchos que los van a ver y van a anhelar un día poder estar en este mismo espacio, con este uniforme, con el cúmulo de sueños que implica ser mexicano y tener la distinción de ser seleccionado nacional y poder participar en el proceso hacia los Juegos Olímpicos y las demás competencias que surjan en el camino”, anotó la ex velocista.

El presidente López Obrador agradeció a las familias de los deportistas. “Son los que más les ayudan, no sólo en lo material, sino animándoles para que no dejen la disciplina y no pierdan la fe en el propósito que tienen de salir adelante”, así como a los entrenadores.

“Estoy seguro que van a aplicarse a fondo, de manera intensa, con alma, corazón y carácter, con razón y con pasión, con técnica y con mucha pimienta.

“Ahí donde van a estar: en las pistas, en los campos, ahí hay igualdad, ahí hay democracia. Ahí no están los dados cargados o las cartas marcadas; a veces hay árbitros especiales, pero no es la regla, afortunadamente es la excepción, entonces ahí ustedes son los que van a decidir a la hora buena, ahí piensen en ustedes, en sus familias y en México.

“Nuestro país está viviendo una época nueva, tiene muy buena fama en el mundo, en lo económico, en lo social, en lo político y también en lo deportivo, se están obteniendo triunfos. Entonces, vamos a continuar con esa racha”, alentó el Presidente, quien se despidió porque debía retirarse a “caminar y a practicar, porque, así como me ven, todavía estoy bateando arriba de 300”.

Estuvieron presentes la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum; la secretaria de Educación Pública, Leticia Ramírez Amaya; los secretarios de la Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval González, y de Marina, José Rafael Ojeda Durán, la presidenta del Comité Olímpico Mexicano, María José Alcalá y la atleta de tiro deportivo, Alejandra Zavala Vázquez.





PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	38	16/06/2023	LEGISLATIVO

QUIERE ATLETAS QUE DEN LO MEJOR

EL PRESIDENTE
ANHELA QUE MÉXICO
REPITA EN LO MÁS
ALTO DEL MEDALLERO

POR OSCAR ZAMORA
META@ELHERALDODEMEXICO.COM

Con la motivación para llevarse una vez más el primer lugar del medallero, la delegación mexicana que participará en los Juegos Centroamericanos San Salvador 2023 fue abanderada ayer por el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador.

Acompañado por Claudia Sheinbaum, Ana Guevara (Conade), María José Alcalá (COM), el Secretario de la Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval, y Alejandra Zavala (tiro deportivo), AMLO reiteró que a todos se les va a otorgar una recompensa económica con los fondos del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

"Estoy seguro que van aplicarse a fondo con alma, corazón, pasión y carácter", dijo.

Por parte de los deportistas, la gimnasta Alexa Moreno y el halterista Jorge Cárdenas encabezaron la escolta que recibió el lábaro patrio. En tanto, Ana Guevara afirmó que no tiene notificación alguna sobre la orden de un juez de regresar apoyos al equipo de natación artística, que ayer no asistió al evento.

51.8

MDP DIO LA
CONADE A LA
DELEGACIÓN
MEXICANA.

132

PRESEOS
DE ORO
SUMARON EN
COLOMBIA.



FOTO: DANIEL OJEDA

• **LUJO.** El primer mandatario estuvo en Palacio Nacional.



Foto: MEX Sport

Juegos
Centroamericanos y
del Caribe 2023

SEDE: San Salvador,
El Salvador

FECHAS DEL

CERTAMEN: 23 de
junio al 8 de julio

LÓPEZ OBRA-
DOR, junto a los
deportistas, ayer,
en el evento.

La justa inicia el 23 de junio

AMLO promete jugosos premios para medallistas

EL PRESIDENTE abanderará a los atletas que representarán a México en los Juegos Centroamericanos y del Caribe; Ana Guevara recomienda a los deportistas disfrutar el evento

Por Enrique Villanueva

enrique.villanueva@razon.com.mx

Con miras a su participación en los Juegos Centroamericanos y del Caribe a celebrarse en San Salvador, el Presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) motivó a los deportistas que representarán a México en la competencia al prometerles que recibirán premios a su regreso al país, principalmente a los que se suban al podio entre el 23 de junio y el 8 de julio.

Durante la ceremonia de abanderamiento que se llevó a cabo en Palacio Nacional y en la que los abanderados fueron la gimnasta artística Alexa Moreno y el halterista Jorge Cárdenas, López Obrador les deseó éxito a los atletas nacionales que asistirán a la edición XXIV de la justa regional.

“Encomiendo a su patriotismo esta bandera que simboliza su independencia, el honor, las instituciones, nuestro pueblo y la integridad de su territorio, ¿protestan honrarla y defenderla con lealtad y justicia?, al concederles el honor de ponerla en sus manos la patria confía que como buenos y leales mexicanos sabrán cumplir por el bien del pueblo y de la nación. Muchas felicidades, les deseamos el honor de los éxitos y que viva México”, pronunció AMLO en el evento en el que también estuvieron la Jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, la titular de la Conade, Ana Guevara, y la presidenta del Comité Olímpico Mexicano, María José Alcalá.

“Les prometo que cuando regresen, van a tener una recompensa. Al que traiga medalla, le va a ir mejor”, agregó el Presidente.

En su intervención, Ana Guevara invitó a los atletas a disfrutar el momento y concentrarse al 100 por ciento en sus compromisos en El Salvador.

“Dejen las prisas y disfruten. El aire tóxico, resultado de malos hábitos, son destructores de la productividad”, señaló la medallista de plata en los Juegos Olímpicos de Atenas 2004.

En alusión a los premios que se les otorgarán a los deportistas que obtengan medalla en tierras salvadoreñas, la titular de la Conade adelantó que las cantidades de



México en las más recientes ediciones del evento

Edición	Medallas	Oros	Platas	Bronces
BARRANQUILLA 2018	341	132	118	91
VERACRUZ 2014	332	115	106	111
MAYAGÜEZ 2010	384	133	129	122
CARTAGENA 2006	275	107	82	86
SAN SALVADOR 2002	351	138	111	102

Deportistas destacados
que estarán en la justa

Nombre	Disciplina
JORGE CÁRDENAS	halterofilia
ALEXA MORENO	gimnasia artística
KARLA DÍAZ	gimnasia rítmica
DIEGO BALLEZA	Clavados
TAMARA CRUZ	Boxeo

dinero serán cuantiosas.

"No definió las cantidades, se están revisando cuáles serán los montos y criterios para recibir el estímulo, y para el tema de las medallas también, quien las gane, tendrá un poco más. Hay que recordar que es un año de eventos importantes,

entonces pues la cantidad es bastante generosa", resaltó.

El Salvador también había sido el último país en albergar unos Juegos Centroamericanos y del Caribe hace 21 años, pues posteriormente los anfitriones fueron Colombia (dos veces), México y Puerto Rico.

La más reciente edición tuvo lugar en Barranquilla, Colombia, donde México culminó en el primer lugar del medallero con 341 preseas, 132 de oro, 118 de plata y 91 de bronce.

México ocupa el segundo lugar histórico en el medallero de la competencia regional con un total de 3,878 metales. Solamente lo supera Cuba, que a pesar de que cosecha 3,320 preseas, superó en oros a la delegación tricolor por 1,752 contra 1,367.

647

Deportistas mexicanos participarán en el certamen en Centroamérica

NO ME ARREPIENTO DE LO QUE DIJE: GUEVARA

MOMENTOS DESPUÉS

de la ceremonia de abandonmentamiento de los deportistas que representarán a México en los Juegos Centroamericanos y del Caribe a celebrarse en El Salvador, Ana Guevara, titular de la Conade, aseguró no sentirse arrepentida de lo que dijo de las nadadoras artísticas, las cuales vendieron trajes de baño y toallas para solventar sus gastos.

"Número uno, yo no las

mandé a vender, a partir de ahí, cada quien es libre de hacer lo que quiera. No me arrepiento de lo que dije, nunca fue en un tenor de ofensa y tampoco despectivo", aseguró.

Estas declaraciones se dan después de que comentó que si a los atletas les molestaba vender calzones que se los quitaran, al tiempo que mencionó que ella en su momento también vendió cosas.

"Yo también lo hice y no me arrepiento, no me avergüenza decirlo. Y vuelvo a insistir, aquí el factor es el chantaje y la mentira", ahondó.

La polémica entre las nadadoras y la titular de la Conade comenzó el mes pasado, cuando las deportistas revelaron que ante la falta de apoyos del organismo se vieron obligadas a vender y a recurrir a Carlos Slim y Arturo Elías Ayub.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Exigen comparecencia de Sanjuana Martínez

Legisladores reaccionaron sobre los adeudos que tiene Notimex, que pese a encontrarse en huelga desde 2020 y actualmente en proceso de liquidación, registró al cierre de 2022 adeudos con proveedores por 44.3 millones de pesos, y pidieron la comparecencia de su directora Sanjuana Martínez y que rinda cuentas.

El coordinador de los senadores del PRI, Manuel Añorve, dijo que presentará un punto de acuerdo para exigir la comparecencia de Sanjuana Martínez y rinda cuentas claras de la situación financiera de la Agencia.

“Es muy grave lo que dice la Auditoría independiente, guardaditos, adeudos, o sea eso es es algo insólito”, por lo que confió en que los senadores de la Cuarta Transformación acepten llamarla a cuentas porque no pueden seguir “defendiendo lo indefendible”.

En tanto, el senador de MC, Juan Zepeda, consideró que “por el bien de Notimex tendrían que investigar la opacidad, falta de transparencia porque la evasión de explicaciones conlleva más críticas”, declaró a **24 HORAS**.

Dijo que la directora de Notimex está obligada a explicar con transparencia y mucha precisión cuál es la ruta crítica para la extinción de la Agencia y la liquidación de trabajadores de Notimex.

Mientras, el diputado presidente de la Comisión de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados, Luis Mendoza (PAN), adelantó que ante la situación que se tiene con Notimex, se hará un llamado desde el Congreso para que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) investigue la situación financiera y de deuda de la agencia de noticias.

 La situación de la agencia Notimex es crítica, desde hace años se ha venido señalando la presunción de desvío de recursos, además de deudas con los trabajadores, cuyo problema laboral no termina de resolverse”

LUIS MENDOZA

Diputado del PAN

Esto, enfatizó, con la finalidad de que se finquen responsabilidades administrativas o penales a quien resulte responsable de cualquier anomalía, deuda o mal manejo de los recursos públicos.

Señaló que además se llamará a la directora, Sanjuana Martínez, para que acuda ante el Congreso y explique las anomalías detectadas por auditorías independientes y las acciones que ha realizado con estos resultados.

Por otra parte Adriana Urrea, secretaria general del Sindicato Único de Trabajadores de Notimex (Sutnotimex), indicó que la auditoría ilustra bien, ante las autoridades con quienes se está llevando a cabo la negociación, los adeudos que deja la agencia.

“Les comentamos a los de la Secretaría del Trabajo que son de las cuestiones que se van a tener que liquidar (...) pues son todas las deudas que tienen con los acreedores y todo eso”. / **KARINA AGUILAR, JORGE X.**

LÓPEZ Y MIROSLAVA CALLEJAS